

**CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA
DE BARCELONA**

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

Cuentas Anuales reformuladas correspondientes al ejercicio 2021

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

Balances al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

Memoria del ejercicio 2021

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020**

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO NO CORRIENTE		366.595	371.551
Inmovilizado intangible	Nota 5	68.219	71.603
Concesiones		5.768	5.930
Aplicaciones informáticas		146	56
Otro inmovilizado intangible		62.305	65.617
Inmovilizado material	Nota 6	11.889	12.692
Terrenos y construcciones		8.905	9.531
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.984	3.161
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	262.552	274.608
Terrenos		108.808	107.960
Construcciones		153.744	166.648
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		6.545	6.545
Instrumentos de patrimonio	Nota 13	6.545	6.545
Inversiones financieras a largo plazo		17.390	6.103
Instrumentos de patrimonio	Nota 9.1	390	390
Créditos a terceros	Nota 9.3	1.721	1.721
Otros activos financieros		15.279	3.992
ACTIVO CORRIENTE		258.651	206.182
Existencias	Nota 16	144.060	155.258
Productos en curso y semiterminados		144.060	155.258
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.864	7.296
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 9.3	1.207	6.498
Clientes empresas del grupo y asociadas	Notas 9.3 y 23.1	-	-
Deudores varios	Nota 9.3	649	794
Personal	Nota 9.3	8	4
Inversiones financieras a corto plazo		10.640	221
Créditos a empresas	Nota 9.3	-	-
Otros activos financieros	Nota 9.3	10.640	221
Periodificaciones a corto plazo		20	20
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9.2	102.067	43.387
Tesorería		102.067	43.387
TOTAL ACTIVO		625.246	577.733

Las notas de la 1 a la 25 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2021.

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020**

(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/201	31/12/2020
PATRIMONIO NETO		554.516	491.554
Fondos propios	Nota 15	551.606	488.253
Patrimonio	Nota 15.1	488.253	452.314
Patrimonio		488.253	452.314
Resultado del ejercicio		63.353	35.939
Ajustes por cambios de valor		-	(22)
Operaciones de cobertura	Nota 12	-	(22)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 21	2.910	3.323
PASIVO NO CORRIENTE		60.735	68.543
Deudas a largo plazo		27.292	32.087
Deudas con entidades de crédito	Nota 10.1.1	10.809	11.677
Derivados	Nota 12	144	443
Otros pasivos financieros		16.339	19.967
Periodificaciones a largo plazo		33.443	36.456
PASIVO CORRIENTE		9.995	17.636
Deudas a corto plazo	Nota 10.1.1	3.903	7.018
Deudas con entidades de crédito		862	3.958
Otros pasivos financieros		3.041	3.060
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		6.092	10.618
Proveedores	Nota 10.1.1	-	5
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Notas 10 y 23	-	69
Acreedores varios	Nota 10.1.1	3.251	8.256
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 10.1.1	1.004	1.164
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 17	1.837	1.124
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		625.246	577.733

Las notas de la 1 a la 25 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2021.

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020**

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 25	65.279	69.365
Ventas netas		65.223	69.308
Prestaciones de servicios		56	57
Var. de existencias de prod. terminados y en curso		4.594	11.361
Aprovisionamientos		(18.238)	(22.010)
Consumo de mercaderías		(7.103)	(8.355)
Trabajos realizados por otras empresas		(4.592)	(10.997)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros		(6.543)	(2.658)
Otros ingresos de explotación		6.890	7.774
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		6.890	7.704
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		-	70
Gastos de personal	Nota 18.b	(7.589)	(8.229)
Sueldos, salarios y asimilados		(6.016)	(6.395)
Cargas sociales		(1.573)	(1.834)
Otros gastos de explotación		(26.264)	(23.159)
Servicios exteriores		(17.648)	(15.432)
Tributos		(8.233)	(7.217)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(162)	(103)
Otros gastos de gestión corriente		(221)	(407)
Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6 y 7	(17.050)	(17.906)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 20	412	426
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado		55.708	18.976
Resultados por enajenaciones y otros		55.708	18.976
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		63.742	36.598
Ingresos financieros	Nota 18.d	135	139
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, empresas del grupo y asociadas.		-	24
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		135	115
Gastos financieros	Nota 18.d	(526)	(702)
Por deudas con terceros		(526)	(702)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		2	(117)
Cartera de negociación y otros	Nota 12	2	(117)
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros		-	21
Deterioros y pérdidas	Nota 13	-	21
Resultados por enajenaciones y otras	Notas 6 y 13	-	-
RESULTADO FINANCIERO		(389)	(659)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		63.353	35.939
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		63.353	35.939
RESULTADO DEL EJERCICIO		63.353	35.939

Las notas de la 1 a la 25 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021.

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020**

(Expresados en miles de euros)

	Notas a la Memoria	2021	2020
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		63.353	35.939
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Por coberturas de flujos de efectivo	Nota 12	(5)	(5)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 20	-	183
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		(5)	178
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por coberturas de flujos de efectivo	Nota 12	27	71
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 20	(413)	(426)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(386)	(355)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		62.962	35.762

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES****A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020**

(Expresados en miles de euros)

	Fondos Propios Acumulados	Excedente del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	438.158	14.156	(88)	3.566	455.792
Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2020	438.158	14.153	(88)	3.566	455.792
Total ingresos y gastos reconocidos	-	35.939	66	(243)	35.762
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
Distribución del excedente del ejercicio anterior	14.156	(14.156)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	452.314	35.939	(22)	3.323	491.554
Total ingresos y gastos reconocidos	-	63.353	22	(413)	62.962
Otras variaciones patrimonio neto	-	-	-	-	-
Distribución del excedente del ejercicio anterior	35.939	(35.939)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	488.253	63.353	-	2.910	554.516

Las notas de la 1 a la 25 de la memoria adjunta forman parte integrante de estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2021.

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020**

(Expresados en miles de euros)

	Notas a la Memoria	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		63.353	35.939
Ajustes al resultado		(32.252)	4.256
Amortización del inmovilizado	Notas 5,6 y 7	17.050	17.906
Correcciones valorativas por deterioro		6.705	2.411
Imputación de Subvenciones	Nota 20	(413)	(426)
Resultados por bajas y enajenación de inmovilizado		(55.708)	(1.798)
Ingresos financieros		(135)	(138)
Gastos financieros	Nota 18.d	526	702
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(277)	117
Otros ingresos y gastos		-	(14.518)
Cambios en el capital corriente		1.386	(18.514)
Existencias		3.655	(5.377)
Deudores y otras cuentas a cobrar		5.270	(4.231)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(7.539)	(8.906)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(391)	(563)
Pago de intereses	Nota 18.d	(526)	(702)
Cobro de dividendos		-	24
Cobro de intereses		135	115
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(25.581)	(17.419)
Inmovilizado intangible		(155)	(4)
Inmovilizado material		(322)	(370)
Inversiones inmobiliarias		(14.398)	(15.409)
Otros activos financieros		(10.706)	(1.636)
Cobros por desinversiones		59.776	1.875
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		59.776	1.875
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	183
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	183
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(7.611)	(11.627)
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(3.964)	(8.721)
Devolución otras deudas		(3.647)	(2.906)
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		43.387	49.257
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 9.2	102.067	43.387
		58.680	(5.870)

Las notas de la 1 a la 25 de la memoria adjunta forman parte integrante de estado de flujos de efectivo del ejercicio 2021.

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA ENTIDAD

a) Constitución y Domicilio Social

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA (en adelante el Consorcio o la Entidad) se constituyó el 1 de junio de 1917, si bien sus orígenes se sitúan en el Real Decreto de 24 de octubre de 1916, que autorizó la concesión a Barcelona de un Depósito Comercial. Se encuentra domiciliado en Pol. Ind. Zona Franca Av. Parc Logístic, 2-10, Barcelona. Por Orden del Ministerio de Hacienda del 1 de julio de 1968, se aprobaron los Estatutos del Consorcio que contemplan, entre otros aspectos, los siguientes:

Naturaleza

El Consorcio constituye una Entidad con personalidad jurídica propia e independiente de las entidades representadas en el mismo y administra la Zona Franca de Barcelona, siendo presidido por el Excmo. Sr. Alcalde de la Ciudad y bajo la vicepresidencia de un Delegado del Estado nombrado por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Las entidades y personas que ostentan representación en el Consorcio son las siguientes:

- El Estado Español.
- Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona.
- Autoridad Portuaria de Barcelona.
- Fomento del Trabajo Nacional.
- Cámara Oficial de Comercio de Barcelona.
- El Administrador de la Aduana de Barcelona.
- El Ingeniero Director del Puerto Autónomo de Barcelona.
- Un representante de las Compañías de Ferrocarriles.
- El Delegado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Atribuciones

El objeto actual del Consorcio es el establecimiento y explotación de la Zona Franca de Barcelona y la planificación, ordenación y urbanización industrial de todos los terrenos que constituyen su patrimonio.

Funcionamiento

Los órganos rectores del Consorcio son el Pleno y el Comité Ejecutivo.

Duración

La duración del Consorcio es ilimitada. No obstante, en caso de liquidación de la Zona Franca, el producto que la misma arroje pasará a ser propiedad de la ciudad de Barcelona, representada por su Excmo. Ayuntamiento.

b) Actividad

Las actividades efectuadas en la actualidad por el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona y sus principales fuentes de ingresos, consisten en:

- Arrendamiento de parcelas, básicamente en la Zona Franca de Barcelona.
- Actividad inmobiliaria (creación y venta de suelo y techo industrial, así como de oficinas).
- Otras operaciones inmobiliarias, llevadas a cabo en la totalidad por el Consorcio o en asociación con terceros.
- Servicios de Zona Franca.
- Actividad de promoción industrial.

Arrendamiento de Parcelas

Los contratos de arrendamiento de parcelas industriales, en vigor al 31 de diciembre de 2021, proceden en su práctica totalidad de 1965 y años posteriores, ya que la Ley 102/1965 autorizó al Consorcio a ceder libremente, mediante contrato de arrendamiento, los terrenos de su propiedad que no formen parte de los correspondientes a servicios del Puerto de Barcelona. Con la excepción del correspondiente a SEAT, S.A., (por la superficie no incluida en el acuerdo de devolución de los terrenos suscrito el 20 de septiembre de 2004 (Nota 7)).

Al 31 de diciembre de 2021, el total de parcelas arrendadas en la Zona Franca de Barcelona es de 153, con una superficie total de 3.192.203 m², distribuido de la siguiente forma:

	Número de Parcelas Arrendadas	Superficie Arrendada en M ²
Polígono Industrial:		
Sector A	22	173.432
Sector B	37	386.091
Sector C	39	710.212
Sector E	16	312.690
Sector M	4	165.532
Sector BZ	9	327.539
Subtotal	127	2.075.496
Ángulo Oeste (Sector F)	9	119.408
Calle Motors - Sectores G,H,I	15	92.540
Subtotal	24	211.948
Terrenos en régimen de Zona Franca:		
Seat	1	387.072
Nissan Motor Ibérica	1	517.687
Subtotal	2	904.759
Total	153	3.192.203

Al 31 de diciembre de 2020, el total de parcelas arrendadas en la Zona Franca de Barcelona era de 150, con una superficie total de 3.185.919 m².

Servicios de Zona Franca

Por estas actividades, que dieron origen al Consorcio, éste percibe unos derechos de almacenaje y manipulación por las mercancías de terceros que permanecen en almacenes propiedad del mismo, durante el tiempo que están sin pagar derechos de aduana y, asimismo, percibe de diversas Entidades unos cánones por entradas y salidas de mercancías en la Zona Franca de Barcelona.

c) Ejercicio Social

El ejercicio social de la Entidad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, se indicará para simplificar "ejercicio 2021".

d) Cuentas Anuales Consolidadas

Según se indica en la Nota 13, la Entidad posee participaciones mayoritarias en diversas Entidades. El Consorcio, debido a su naturaleza jurídica, no tiene la obligación de formular cuentas anuales consolidadas.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Entidad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus modificaciones posteriores, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales reformuladas sustituyen la formuladas inicialmente con fecha 28 de marzo de 2022.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación del Consorcio.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte del Consorcio de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio que son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son las siguientes:

- Vidas útiles de los elementos del inmovilizado intangible, material e inmobiliario (Notas 4, 5, 6 y 7)
- La estimación de las correcciones por deterioro de valor del inmovilizado y las existencias (Notas 4, 5, 6,7 y 16)
- Valores razonables de los instrumentos financieros no cotizados (Nota 4 y 12)
- La estimación de las provisiones por riesgos y gastos (Notas 4 y 19)

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Dirección de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas. En todo caso hay que tener en cuenta lo que se menciona en el apartado h).

f) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

g) Cambios en Criterios Contables

No se han realizado cambios en criterios contables.

h) Impacto del Real Decreto 1/2021

El 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Adicionalmente, y como consecuencia del Real Decreto 1/2021, el 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante, "Resolución de ingresos").

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, el Consorcio, ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos a las cuentas anuales del ejercicio 2021, no se han adaptado de acuerdo con los nuevos criterios, si bien se ha efectuado la reclasificación de las partidas del ejercicio anterior de instrumentos financieros a la nueva presentación por aplicación de la Disposición Transitoria 2ª apartado 6º).

Este real decreto modifica el Plan General de Contabilidad, básicamente, con el objetivo de introducir los cambios necesarios para adaptar la norma de registro y valoración 9a. "Instrumentos financieros" y la norma de registro y valoración 14.ª. "Ingresos por ventas y prestación de servicios" a las correspondientes NIIF-UE.

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, anteriormente citados, se ha aplicado a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021. De esta aplicación no se han derivado efectos relevantes a considerar. En todo caso, hay que informar sobre los aspectos siguientes.

Instrumentos financieros

De acuerdo con la Disposición transitoria primera del Real Decreto 1/2021, El Consorcio incorpora la siguiente información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª "Instrumentos financieros":

1. Conciliación a la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros:

ACTIVOS FINANCIEROS			
Categoría de valoración inicial	Importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa	Nueva categoría de valoración	Importe en libros determinado de acuerdo con la nueva normativa
Préstamos y partidas a cobrar (a corto y a largo plazo)	11.230	Activos financieros a coste amortizado (a corto y a largo plazo)	11.230
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.000	Activos financieros a coste amortizado (a corto y a largo plazo)	2.000
		Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	132
Activos financieros disponibles para la venta valorados a coste	390	Activos financieros a coste	258
TOTAL	13.620	TOTAL	13.620

PASIVOS FINANCIEROS			
Categoría de valoración inicial	Importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa	Nueva categoría de valoración	Importe en libros determinado de acuerdo con la nueva normativa
Débitos y partidas a pagar (a largo y a corto plazo)	84.612	Pasivos financieros a coste amortizado (a largo y a corto plazo)	84.612
Derivados de Cobertura	443	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	412
		Derivados de cobertura	31
TOTAL	85.055	TOTAL	85.055

2. Información cualitativa sobre los nuevos criterios de clasificación de los activos financieros que ha aplicado la Sociedad:

Los instrumentos financieros se clasifican en función de su gestión y modelo de negocio, así como de los términos contractuales de sus flujos de efectivo.

Los Activos financieros a coste amortizado integran los “Préstamos y partidas a cobrar”, los activos financieros a coste integran las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y los “activos financieros disponibles para la venta valorados a coste”; mientras que los Pasivos financieros a coste amortizado integran los “Débitos y partidas a pagar”. Los derivados de cobertura son activos/pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias si pierden la condición de cobertura.

Finalmente, los Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias incluyen todos los activos financieros salvo los que deben clasificarse en otra categoría. Agrupa las antiguas categorías de “Activos financieros mantenidos para negociar” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”. Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias mantienen la categoría.

A la fecha de aplicación inicial del RD 1/2021, 1 de enero de 2021, el Consorcio ha optado por la aplicación de la DT 2ª e incluir información comparativa sin reexpresión, reclasificando las partidas del ejercicio 2020 para mostrar los saldos de ese ejercicio ajustados a los nuevos criterios de presentación. Por ello, el Consorcio ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el RD 1/2021 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, y ha aplicado las nuevas categorías, sólo a efectos de presentación, para el ejercicio comparativo finalizado el 31 de diciembre del 2020.

Los criterios seguidos por el Consorcio en aplicación de la disposición transitoria mencionada no han implicado la necesidad de registrar ningún impacto en el patrimonio neto.

En aplicación de la Disposición transitoria 3ª del RD 1/2021, El Consorcio ha optado por continuar aplicando los criterios establecidos en el apartado 6 de Coberturas contables del RD 1514/2007, de 16 de noviembre. El Consorcio describe su política de coberturas contables en la nota 12 de estas cuentas anuales

Ingresos por ventas y prestación de servicios

En cuanto a la aplicación al 1 de enero de 2021 de la Resolución del ICAC por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la última modificación del Plan General de Contabilidad y sus disposiciones complementarias a través del Real Decreto 1/2021, ha supuesto cambios en la NRV 14 "Ingresos por ventas y prestación de servicios", así como a la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones.

La nueva normativa se basa en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspasa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a que el Consorcio espere tener el derecho. Así el concepto de control, como principio fundamental, sustituye al actual concepto de riesgos y beneficios. En la práctica actual no ha supuesto ningún cambio relevante para el Consorcio, dado el análisis detallado sobre este aspecto que ha sido realizado por la Dirección. Por tanto, no se han producido diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en 2021.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE

Las propuestas de distribución del excedente de los ejercicios 2021 y 2020 para ser sometidas a la aprobación del Pleno de la Entidad, son las siguientes, en miles de euros:

	2021	2020
Base de reparto		
Excedente del ejercicio (Beneficio)	63.353	35.939
Distribución a:		
A Fondos Propios acumulados	63.353	35.939

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus Cuentas Anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

En el caso de que la Entidad considere que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida, al no existir un límite previsible para el periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo, el inmovilizado intangible no se amortiza, pero se somete, al menos una vez al año, a un test de deterioro. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisa cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambia la vida útil de indefinida a definida.

Concesiones Administrativas (Derechos de Superficie)

Se recoge en este epígrafe los importes satisfechos para la adquisición de derechos de superficie sobre terrenos propiedad de un tercero. La Entidad, una vez construido el edificio, amortiza los derechos de superficie en función del período restante de la concesión.

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad, al objeto de anular su valor neto contable.

Las concesiones administrativas figuran en el activo valoradas por el importe total de los desembolsos efectuados para su obtención. Éstas son de vida útil definida y su coste se imputa a resultados, a través de su amortización, durante el período concesional, utilizando para ello un método lineal de amortización.

La Entidad, debido a su naturaleza jurídica y a su vinculación con el Ayuntamiento de Barcelona, representante del Consorcio (Nota 1), y a sus relaciones con otros organismos públicos, lleva a cabo determinadas inversiones inmobiliarias que conllevan la construcción de edificios para su arrendamiento posterior en suelo sobre el cual se obtendrá la cesión del derecho de superficie. En estos proyectos, es habitual que la cesión del derecho de superficie se produzca una vez construido el edificio, momento en el cual se registra la permuta por el valor de la contraprestación a entregar. Debido a que el destino de los edificios es el arrendamiento, las inversiones en estos proyectos figuran registradas en inversiones inmobiliarias, independientemente que, en función de los acuerdos entre entidades, puedan revertir al finalizar la obra en cuestión una parte de la edificación a la entidad con la que contrata el derecho (momento en el cual se da de baja de inversiones inmobiliarias y traspasa a inmovilizado intangible).

Derechos de Uso

Se recoge en este epígrafe los importes satisfechos por la renuncia de los derechos arrendaticios sobre terrenos de diversas parcelas debido a que cumplen con la siguiente definición incluida en la *Consulta 1 del BOICAC 42* y en los desarrollos del PGC "*Los costes de indemnizaciones a arrendatarios serán incorporados al activo, como mayor valor del bien, en la medida que supongan un aumento de la rentabilidad futura del mismo*".

Se amortizan linealmente durante su vida útil, y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 25% anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Inmovilizado Material

Los activos adquiridos con anterioridad al año 1983 se hallan registrados al precio resultante de una valoración efectuada por la Entidad en el año 1983, que se basó en el valor asignado para el arbitrio municipal sobre el incremento del valor de estos, reducido en un 20%, con el fin de aproximar el valor final resultante al que se obtendría de acuerdo con la capitalización al 4% de los precios de los arrendamientos en vigor en dicha fecha. El resultado de dicha valoración fue registrado con efecto 31 de diciembre de 1982.

Con posterioridad al año 1983, el inmovilizado material se valora según su coste de adquisición. Este precio incluye además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluyendo los gastos financieros cuando el período de producción e instalación es superior al año. También forma parte del precio de adquisición, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Durante el presente ejercicio no se han activado importes por este concepto.

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o construidos por la Entidad, se obtiene añadiendo, al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate, en la medida en que tales costes, corresponden al periodo de fabricación o construcción y son necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Entidad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	2 - 4	50 - 25
Maquinaria	10	10
Mobiliario	8,33 - 20	12 - 5
Equipos informáticos	6,66 - 20	15 - 5
Elementos de transporte	16 - 20	6,25 - 5
Otro Inmovilizado	8,33 - 20	12 - 5

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

c) **Inversiones Inmobiliarias**

Los terrenos que la Entidad tiene destinados a la obtención de ingresos por arrendamiento o que posee con la finalidad de obtener plusvalías a través de su enajenación futura, se clasifican en el epígrafe de Inversiones Inmobiliarias. A dichos activos les son de aplicación los mismos criterios establecidos en el apartado anterior para el inmovilizado material.

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción de aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, incluyendo los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los activos adquiridos con anterioridad al año 1983 se hallan registrados al precio resultante de una valoración efectuada por la Entidad en el año 1983, que se basó en el valor asignado para el arbitrio municipal sobre el incremento del valor de estos, reducido en un 20%, con el fin de aproximar el valor final resultante al que se obtendría de acuerdo con la capitalización al 4% de los precios de los arrendamientos en vigor en dicha fecha. El resultado de dicha valoración fue registrado con efecto 31 de diciembre de 1982.

Las vidas útiles que se han considerado a los efectos de calcular las amortizaciones del ejercicio son las siguientes:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones		
Edificaciones	2 - 3,33	50 - 30
Instalaciones	6,66 - 20	15 - 5
Urbanizaciones	2 - 20	50 - 5

Las amortizaciones de edificaciones están sujetas al derecho de superficie o concesión recibida.

A dichos activos les son de aplicación los mismos criterios establecidos en el apartado anterior para el inmovilizado material.

d) Arrendamientos y otras Operaciones de Carácter Similar

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario substancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los otros arrendamientos se clasifican como operativos.

a) Arrendamientos financieros

En las operaciones de arrendamiento financiero en que el Consorcio actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas de su ejercicio. No se incluyen en el cálculo las cuotas de carácter contingente, los costes de los servicios y los impuestos repercutibles al arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se devenga aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

b) Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamientos operativos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se pueda efectuar al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados en el transcurso del período de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido, y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que puedan surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando la permuta no tiene carácter comercial, o cuando no puede obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

Se considera que una permuta tiene carácter comercial si:

- a) La configuración, en términos de riesgos, calendario e importes de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- b) El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Adicionalmente, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas a) o b), resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

f) Instrumentos Financieros

La Entidad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Clasificación Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros utilizados por la Entidad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Entidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante a lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2020 y 2021, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

También se incluyen en la categoría de activos financieros a coste amortizado los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, que comportan cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

En valoraciones posteriores, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor de mercado del instrumento.

Activos/pasivos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Son aquellos adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros gestionados con el objetivo de obtener ganancias en el corto plazo.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Activos financieros a valor razonable con cambio en el patrimonio neto

Se incluyen en esta categoría los activos financieros cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantengan para negociar ni proceda clasificarlos en la categoría anterior. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada incluidos los gastos de transacción que le sean directamente imputables.

Posteriormente se valoran por su valor razonable sin deducir los posibles costes de transacción en caso que se produzca la venta. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente a patrimonio neto hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Activos financieros a coste

Los activos financieros a coste incluyen las inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, así como aquellos activos financieros en los que no se puede obtener una estimación fiable de su valor razonable (principalmente instrumentos de patrimonio, activos financieros híbridos u otros activos).

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, y cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

En la determinación del patrimonio neto de las Entidades participadas a los efectos de lo indicado en el párrafo anterior, se ha considerado en aquellos casos en los que la Entidad participada participa a su vez en otra, aquél que se desprende de las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios incluidos en el Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

En la determinación del patrimonio neto de una empresa participada cuya moneda funcional es distinta del euro, se aplica el tipo de cambio de contado de cierre, tanto al patrimonio neto como a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

El importe de la corrección valorativa se determina como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte de este, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Fianzas Entregadas y Recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos se valoran por su valor razonable.

g) Coberturas Contables

Se consideran coberturas contables aquéllas que han sido designadas como tales en el momento inicial, de las que se dispone de documentación de la relación de cobertura, y que son consideradas altamente eficaces.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante su vida, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por la Sociedad corresponden a coberturas de flujos de efectivo. En consecuencia, la parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura realizadas por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Cobertura del Valor Razonable

Corresponde a las coberturas sobre la exposición a cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cobertura de los Flujos de Efectivo

Corresponde a las coberturas sobre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

h) Existencias

El epígrafe "Terrenos y Solares" incluye aquéllos sobre los cuales aún no se ha iniciado la construcción. Una vez las obras se hallan finalizadas, son transferidas, junto con el coste de la construcción, al epígrafe "Obra en Curso" o "Edificios Terminados" respectivamente. Se hallan valorados a su coste de adquisición, con inclusión de los gastos de urbanización y planificación, así como otros directamente relacionados.

Las "Obras en Curso" y los "Edificios Terminados" incluyen los costes incurridos en la promoción, adquisición y construcción de las promociones no terminadas y terminadas, respectivamente, al cierre del ejercicio, juntamente con el coste del terreno asociado a las mismas.

En las existencias que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el precio de adquisición, o coste de producción, los gastos financieros correspondientes a financiación externa devengados durante el período de construcción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección de valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

i) Impuesto sobre Beneficios

Existe una exención total, a partir del 1 de enero de 1995, en el ámbito del Impuesto sobre Beneficios, para los Organismos Autónomos y Entidades Análogas Dependientes de las Corporaciones Locales.

j) Clasificación de los Saldos según sus Vencimientos

La clasificación entre corriente y no corriente se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la Entidad.

Se considera no corriente cuando es superior a doce meses contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

No obstante, debido a que la media para la realización de las existencias en el sector inmobiliario se estima en un periodo de entre 3 y 5 años, se clasifican dichos activos, así como los pasivos asociados a liquidar en el mencionado periodo, como corrientes.

k) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando se produce la transferencia del control de los bienes y servicios comprometidos, el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Sociedad y se cumplan las condiciones específicas.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, El Consorcio sigue un proceso que consta de las siguientes etapas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones a cumplir.
- Reconocimiento del ingreso.

l) Provisiones y Contingencias

Tienen por objeto hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, procedentes de litigios en curso y obligaciones pendientes, de cuantías indeterminadas. Las estimaciones de los importes de las provisiones se han hecho considerando las posibilidades de resolución de cada uno de los litigios.

Las provisiones se reconocen cuando el Consorcio tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se pueda estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación utilizando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se devengan,

Las provisiones con vencimiento inferior o superior a un año, con un efecto financiero no significativo, no se descuentan,

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción,

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que sucedan o no uno o más hechos futuros independientes de la voluntad del Consorcio. Estos pasivos contingentes no son objeto de registro contable y se presenta un detalle en la memoria.

m) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental, así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Se registra una provisión de naturaleza medioambiental si como consecuencia de la existencia de obligaciones legales, contractuales o de cualquier otro tipo, así como de compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente, es probable o cierto, que la Sociedad tenga que efectuar un desembolso económico futuro, que al cierre del ejercicio resulta indeterminado en su importe y/o momento previsto de cancelación.

n) Pasivos por Retribuciones a Largo Plazo con el Personal

La Sociedad tiene contraídos con sus empleados diversos compromisos por pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro. Dichos compromisos están formalizados mediante un plan de aportación definida por el que la Entidad realiza contribuciones periódicas de carácter predeterminado a una entidad financiera, que es la que gestiona el plan y la que asume la obligación de atender los compromisos con los empleados.

Con fecha 15 de noviembre de 2002, la Entidad, de acuerdo con el Real Decreto 1588/1999 de 27 de octubre de 1999, procedió a la externalización de sus compromisos vinculados a complementos de jubilaciones, viudedad y orfandad.

ñ) Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones destinadas a la cancelación de deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación, excepto si se recibieron en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

o) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

p) Estados de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Entidad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2020	Altas	Bajas	31/12/2021
Coste:				
Concesiones administrativas	7.665	-	-	7.665
Derechos de uso	157.395	-	(5.395)	152.000
Aplicaciones informáticas	1.097	155	-	1.252
	166.157	155	(5.395)	160.917
Amortización Acumulada:				
Concesiones administrativas	(1.733)	(164)	-	(1.897)
Derechos de uso	(27.434)	(3.125)	5.208	(25.351)
Aplicaciones informáticas	(1.043)	(63)	-	(1.106)
	(30.210)	(3.352)	5.208	(28.354)
Deterioros:				
Derecho de uso	(64.344)			(64.344)
	(64.344)			(64.344)
Inmovilizado Intangible, Neto	71.603	(3.197)	(187)	68.219

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2020 fue el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2019	Altas	Trasposos	31/12/2020
Coste:				
Concesiones administrativas	7.665	-	-	7.665
Derechos de uso	157.395	-	-	157.395
Aplicaciones informáticas	1.093	4	-	1.097
	166.153	4	.	166.157
Amortización Acumulada:				
Concesiones administrativas	(1.569)	(164)	-	(1.733)
Derechos de uso	(23.306)	(4.128)	-	(27.434)
Aplicaciones informáticas	(986)	(57)	-	(1.043)
	(25.861)	(4.349)	-	(30.210)
Deterioros:				
Derecho de uso	(64.344)			(64.344)
	(64.344)			(64.344)
Inmovilizado Intangible, Neto	75.948	(4.345)	-	71.603

El detalle de los inmovilizados intangibles más significativos es el siguiente:

Concesiones Administrativas

Dentro del epígrafe de Concesiones Administrativas, la Entidad registra los Derechos de Superficie que tiene concedidos por Entidades Públicas. El detalle de estos en miles de euros es el siguiente:

Edificios	31/12/2020	Bajas	31/12/2021
Mediatic	6.843	-	6.843
Eureka	822	-	822
	7.665	-	7.665

Derechos de Uso

IVECO

El 26 de julio de 2012 se firma una resolución parcial del contrato de arrendamiento con Iveco y se establece una indemnización a abonarle de 12.000 miles de euros, de los que ya no resta ningún importe pendiente, por dejar libres 66.870,55m², que corresponden a parte de una parcela que tenía arrendada.

En la misma fecha se firmó contrato de promesa de derechos de superficie a favor de Consum, S.Coop.V., sobre la parcela de 66.870,55m².

Atendiendo a la Consulta 1 del BOICAC 42, la Entidad registró el importe de la indemnización abonada a Iveco, como mayor valor del activo, debido a que cumple con la siguiente definición *"Los costes de indemnizaciones a arrendatarios serán incorporados al activo, como mayor valor del bien, en la medida que supongan un aumento de la rentabilidad futura del mismo"*.

La amortización de dicho activo se realizará de forma sistemática durante el período de vida útil, es decir, al tratarse de un derecho previamente cedido por un plazo, la vida útil se identificará por el tiempo restante del contrato rescatado.

SEAT Se detalla en la nota 7

Nave F-40

El 30 de enero de 2006 la empresa "Philips Ibérica, S.A." (arrendataria de una parcela de 40.000 m² en el sector del Polígono Industrial de la Zona Franca de Barcelona) y el Consorcio llegaron a un acuerdo por el que la primera renunciaba de forma anticipada a los derechos arrendaticios dimanantes del contrato de 14 de junio de 1972, con la consiguiente recuperación por parte del Consorcio de la posesión del inmueble con todos los elementos, accesorios, edificaciones y demás componentes existentes sobre la finca. El precio satisfecho a la mencionada empresa por la recuperación del contrato de alquiler se fijó en 8.855 miles de euros, de los que, de acuerdo a un estudio efectuado por la entidad, 5.045 miles de euros corresponden al importe satisfecho por la renuncia de derechos arrendaticios que han sido registrados en la cuenta de derechos de uso al considerar que supone un aumento de la rentabilidad futura.

El resto de la cantidad satisfecha a la empresa arrendataria, es decir 3.811 miles de euros, fueron asignados al valor de la construcción recibida por el rescate del contrato de arrendamiento y se habían registrado en la cuenta de inmovilizaciones en curso, pues era intención de la Entidad remodelar la nave y destinarla al arrendamiento a terceros.

El pasado 22 de diciembre de 2022 se formalizó el contrato de compraventa de un total de 12 parcelas situadas en la isla delimitada por las calles 4, 6, F y E del Polígono Industrial de la Zona franca de Barcelona, calificada como 22AL por un importe de 69.776 miles de euros (59.775 miles de euros al contado y 10.000 miles de euros a un plazo máximo de 5 años y con devengo de un interés anual de euríbor a un año más 1,5%) La superficie total es de 176.515,83 m2 adjunta al mercado, con la cual Mercabarna incrementará un 22% su superficie. La compra de estos terrenos por parte de Mercabarna responde a un plan estratégico que permitirá mantener el liderazgo de Mercabarna en Europa y reforzará el modelo de éxito del comercio alimentario de Barcelona. El Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, vende y transmite a la Mercabarna, que compra y adquiere, la plena propiedad sobre los 12 inmuebles, con todos los derechos que les son inherentes, subrogándose Mercabarna en la posición jurídica que, como parte arrendadora, ostenta la vendedora en cada uno de los contratos de arrendamiento vigentes

Este derecho de uso, por 5.045 miles de euros (valor neto de 187 miles de euros) se ha dado de baja, conjuntamente con la nave existente por 9.935 miles de euros (valor neto de 7.109 miles de euros), dado que está dentro del ámbito de la operación descrita (Nota 7).

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en miles de euros:

	31/12/2021	31/12/2020
Aplicaciones informáticas	950	877

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2020	Altas	Bajas	31/12/2021
Coste:				
Construcciones	33.633	106	-	33.739
Instalaciones técnicas y maquinaria	173	-	-	173
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.152	-	-	1.152
Equipos informáticos	1.087	184	-	1.271
Elementos de transporte	469	-	-	469
Otro inmovilizado material	5.761	32	-	5.793
	42.275	322	-	42.597
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(24.102)	(732)	-	(24.834)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(175)	-	-	(175)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.131)	(6)	-	(1.137)
Equipos informáticos	(926)	(92)	-	(1.018)
Elementos de transporte	(452)	(8)	-	(460)
Otro inmovilizado material	(2.797)	(287)	-	(3.084)
	(29.583)	(1.125)	-	(30.708)
Inmovilizado Material, Neto	12.692	(803)	-	11.889

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2020 fue el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Coste:				
Construcciones	33.368	265	-	33.633
Instalaciones técnicas y maquinaria	173	-	-	173
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.149	3	-	1.152
Equipos informáticos	1.018	71	(2)	1.087
Elementos de transporte	445	24	-	469
Otro inmovilizado material	5.754	7	-	5.761
	41.907	370	(2)	42.275
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(23.360)	(742)	-	(24.102)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(175)	-	-	(175)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.111)	(20)	-	(1.131)
Equipos informáticos	(853)	(74)	1	(926)
Elementos de transporte	(444)	(8)	-	(452)
Otro inmovilizado material	(2.436)	(361)	-	(2.797)
	(28.379)	(1.205)	1	(29.583)
Inmovilizado Material, Neto	13.528	(835)	(1)	12.692

Construcciones

La mayor parte de las construcciones corresponden a la sede del Consorcio en el Parque Logístico de la Zona Franca y otros edificios asociados

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en miles de euros:

	31/12/2021	31/12/2020
Construcciones	13.384	13.198
Maquinaria	173	173
Mobiliario	1.121	1.116
Equipos informáticos	817	712
Elementos de transporte	435	427
Otro inmovilizado material	2.246	1.800
	18.176	17.426

Otra Información

La totalidad del inmovilizado material de la Entidad se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado.

NOTA 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y movimiento de las inversiones inmobiliarias a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2020	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/2021
Coste:					
Terrenos	117.074	-	(6.470)	-	110.604
Construcciones	355.743	7.035	(11.271)	23.075	374.582
Inversiones inmobiliarias en curso	16.060	7.363	(300)	(23.075)	48
	488.877	14.398	(18.041)	-	485.234
Amortización Acumulada:					
Construcciones	(205.155)	(12.573)	2.826	-	(214.902)
	(205.155)	(12.573)	2.826	-	(214.902)
Deterioros:					
Terrenos	(1.796)	-	-	-	(1.796)
Construcciones	(7.318)	(301)	1.635	-	(5.984)
	(9.114)	(301)	1.635	-	(7.780)
Inversiones Inmobiliarias, Neto	274.608	1.524	(13.580)	-	262.552

El detalle y movimiento de las inversiones inmobiliarias a lo largo del ejercicio 2020 fue el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2019	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/2020
Coste:					
Terrenos	117.889	.	(815)	-	117.074
Construcciones	351.540	4.203	-	-	355.743
Inversiones inmobiliarias en curso	4.854	11.206	-	-	16.060
	474.283	15.409	(815)	-	488.877
Amortización Acumulada:					
Construcciones	(192.802)	(12.353)	-	-	(205.155)
	(192.802)	(12.353)	-	-	(205.155)
Deterioros:					
Terrenos	(1.796)	-	-	-	(1.796)
Construcciones	(7.318)	-	-	-	(7.318)
	(9.114)	-	-	-	(9.114)
Inversiones Inmobiliarias, Neto	272.367	3.056	(815)	-	274.608

Deterioros de Valor

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de los deterioros de las inversiones inmobiliarias es el siguiente en miles de euros:

Deterioros	31/12/2021	31/12/2020
Terrenos		
Campus Besos	(1.796)	(1.796)
Construcciones		
Campús Besos - Torre Espiral	(5.984)	(5.983)
Triangle Ferroviari	-	(868)
Inversión en c. batllo 2ª Fase Motors 16-20	-	(467)
	(7.780)	(9.114)

Durante el ejercicio 2021, se han registrado 300 miles de euros de correcciones valorativas de inversiones inmobiliarias. Ninguna en el ejercicio anterior.

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en miles de euros:

	31/12/2021	31/12/2020
Construcciones	31.515	28.715
Urbanizaciones	41.289	38.431
	72.804	67.146

Otra Información

Las altas de los ejercicios 2021 y 2020 corresponden principalmente a certificaciones de obras de urbanización y de adecuación de edificios, así como a la adquisición de una nave de un arrendatario. En el ejercicio 2021 destacan 7.326 miles de euros en la construcción del edificio D-Factory (11.206 miles de euros por el mismo concepto en el 2020)

La totalidad de las inversiones inmobiliarias de la Entidad se encuentra debidamente asegurada.

El detalle de las inversiones inmobiliarias más significativas se describe a continuación:

Terrenos:*Terrenos Delta Llobregat*

Al 31 de diciembre de 2021, los terrenos propiedad del Consorcio, incluidos en este epígrafe, corresponden en su totalidad a 3.185.919 m² en la Zona Franca de Barcelona y l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), adquiridos en su mayor parte con anterioridad al año 1950. Durante este ejercicio se ha producido una baja de 186.515m², por valor de 6.470 miles de euros, consecuencia de la operación de venta firmada con Mercabarna en fecha 22 de diciembre de 2021. La venta de los citados terrenos con las naves y derechos asociados ha supuesto un resultado de 56.008 miles de euros (nota 5)

El importe al 31 de diciembre de 2021 es de 104.057 miles de euros (110.528 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Proyecto BZ – Barcelona Zona Innovación

El 20 de septiembre de 2004, el Ayuntamiento de Barcelona, la Dirección de SEAT, S.A. y el Consorcio formalizaron un acuerdo por el que SEAT, S.A. se comprometió a devolver una superficie de 495.253 m² de los terrenos que ocupaba en régimen de arrendamiento en el Polígono Industrial de la Zona Franca de Barcelona. La devolución de los terrenos se efectuó de forma escalonada al objeto de facilitar el traslado de las dependencias de SEAT, S.A.

En contrapartida, la Entidad se comprometió a satisfacer a SEAT, S.A. en concepto de compensación por la renuncia de sus derechos arrendaticios sobre los terrenos objeto de devolución, la cantidad de 140.000 miles de euros, de los que 40.000 miles de euros fueron satisfechos en el mismo ejercicio 2004, 20.000 miles de euros en el ejercicio 2005 y 40.000 miles de euros fueron satisfechos el 11 de enero de 2008, en el momento de la devolución efectiva de la totalidad de los terrenos y el resto se pagará durante un período de 10 años (Nota 10.1.3). Durante el ejercicio 2008, se satisfizo el pago de 5.884 miles de euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido respecto al contrato formalizado a 20 de septiembre de 2004 y a fecha 11 de enero de 2009, se realizó el primer pago por 4.000 miles de euros del crédito que SEAT, S.A. cedió a Santander Factoring y Confirming, S.A. por un total 40.000 miles de euros. Con fecha 7 de octubre de 2009, se pagó el Impuesto sobre el Valor Añadido restante, por un importe de 3.416 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2021, está pendiente de pago 3.000 miles de euros (6.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), que corresponden a 1 cuota de 3.000 miles de euros (Nota 10.1.3).

El 9 de febrero de 2005 se formalizó la entrega de la posesión de 39.657 m² correspondientes a la previsión de cesión de terrenos del ejercicio 2004, a principios del ejercicio 2006 se entregaron 39.271 m² correspondientes a la previsión de entrega del ejercicio 2005, con fecha 1 de enero de 2007 se formalizó la entrega de 340.800 m² correspondientes al ejercicio 2006 y el 11 de enero de 2008, se entregaron 75.525 m² correspondientes a la previsión de entrega del ejercicio 2007. Con esta última entrega, SEAT puso a disposición del Consorcio, todos los terrenos acordados en fecha 20 de septiembre de 2004.

A continuación, resumimos las entregas de terrenos anteriormente descritas:

Fecha Efectiva de Entrega	Devolución Según Contrato	Superficie en m2
20/09/2004	Compromiso	
09/02/2005	2004	39.657
20/01/2006	2005	39.271
01/01/2007	2006	340.800
11/01/2008	2007	75.525
		495.253

La Entidad registró como derecho de uso el valor actual de la compensación económica pactada, al considerar que el valor resultante de los terrenos, una vez incluida la compensación, no superaba su valor de mercado. El valor neto del derecho de uso a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 62.305 miles de euros y 64.530 miles de euros, respectivamente. Este último valor se fijó en función de su test de deterioro, considerando el diferencial de ingresos resultante de los nuevos contratos, una tasa de descuento del 5% y una inflación prevista creciente del 0.5% al 1% (Nota 5). El valor neto contable a 31 de diciembre de 2015 (75.676 miles de euros) se empezó a amortizar a partir del año 2016 de forma sistemática en los años en que está previsto conseguir los mayores ingresos netos con los nuevos contratos, una vez acondicionados los terrenos para ello.

Durante el ejercicio 2012 se finalizó la urbanización de la primera fase (“BZI”), se ha seguido promocionando el proyecto y los primeros contratos han sido formalizados. Debido a la finalización de la primera fase, la Entidad segregó el terreno rescatado en dos “Plataforma zona innovación urbanización-1ªfase-BZI” con una superficie de 328.544 m² y “Plataforma zona innovación urbanización-2ªfase-BZII” con una superficie de 110.878 m².

Construcciones:

Su composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue, en miles de euros:

	31/12/2021	31/12/2020
Parque Logístico	93.296	93.296
Obras de urbanización del PIZF	62.124	60.164
22 @ Mediativ	23.698	23.585
Edificio Socio-Sanitario	22.356	22.356
Almacenes A y B 3ª Subzona Franca	20.645	20.642
Plataforma Zona Innovación URB Z-1F	18.046	17.928
Nave F-40	-	9.900
Edificios Nexus II	10.056	9.984
Almacenes depósito franco Álvarez de la Campa	10.853	9.944
Centro de cálculo UPC (edifi Nexus I)	9.610	9.602
Centre Audiovisual de catalunya	6.430	6.430
Edificios Naves Seat, S.A.	8.034	8.034
Edificio oficinas eureka-1	7.482	7.437
Nau Dolors Aleu /Motors	6.878	6.878
Edificio ZEPI	5.592	5.592
Edificio Almacén C 3ª subzona franca	5.447	5.447
Almacenes Sector B calle C	3.599	3.599
Edificio BP	1.912	1.912
Edificio Zepi "El PLA"	1.059	1.059
Edificio C/ Motores nº 157-173	910	910
Edificio Zepi " La Ferrería"	823	823
Campús Besos - Torre Espiral	5.984	5.984
Nave HPPBZ	1.331	2.901
Edificio productos peligrosos	2.901	1.327
Nave logística BZ Hermes	3.945	3.945
Obras rehabilitación ZFD	8.928	7.878
Proyecto Incubadora 3ª planta	2.179	2.179
Proyecto D-Factory 4.0	23.075	-
Nave Calle D num 26 Sector C	2.278	-
Otros edificios de importes inferiores	5.111	6.007
	374.582	355.743

El detalle y el destino de las inversiones en construcciones más significativas es el siguiente:

Parque Logístico

La construcción "Parque Logístico" comprende básicamente obras de urbanización y construcción de edificios y naves industriales. Las inversiones en la construcción de los mencionados activos fueron facturadas a la sociedad gestionada conjuntamente Parc Logístic de la Zona Franca, S.A. en concepto de arrendamiento anticipado, de acuerdo con el contrato formalizado el 30 de marzo de 1998. Durante el ejercicio 2008 se incrementó este apartado con el importe correspondiente a las naves B 3, B 2-1 y al conjunto de oficinas de la Illa B del Parc Logístic de la Zona Franca.

El Consorcio ha estado amortizando estos activos de forma individual desde su entrada en funcionamiento a razón de un porcentaje medio anual aproximado del 4,5%. El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 en concepto de amortización ascendió a 3.012 miles de euros, mismo importe en el ejercicio anterior (nota 10.1.2).

Obras de Urbanización del Polígono Industrial de la Zona Franca

La inversión realizada por el Consorcio en la urbanización del Polígono Industrial de la Zona Franca corresponde a las obras de construcción de viales, instalaciones eléctricas, abastecimiento de agua, alcantarillado y colectores, etc. por un importe total de 62.124 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (60.164 miles de euros en el ejercicio anterior).

22@ Mediativ

Con fecha 26 de enero de 2006 se firmó un convenio de colaboración en el que el Ayuntamiento de Barcelona constituía a favor del Consorcio un derecho real de superficie de una parcela con una edificabilidad aproximada de 16.000 m² en la confluencia de las calles Sancho de Ávila y Roc Boronat por un período de 50 años, a contar a partir de un período de tres años desde la concesión de la licencia de obra definitiva. El Consorcio ha promovido en estos terrenos la construcción del nuevo edificio Mediativ, sede de las tecnologías de la información y la comunicación en el Distrito 22@ de Barcelona. En contraprestación, una sociedad vinculada al Ayuntamiento de Barcelona obtendrá el 23,22% de la superficie bruta total del inmueble para su alquiler. El Consorcio gestionará el alquiler libre del resto del edificio. La Entidad, en el ejercicio 2011, traspasó parte de la inversión realizada a inmovilizado intangible por la estimación de la contraprestación entregada por el derecho de superficie.

Durante el ejercicio 2021, se han realizado inversiones por un importe global de 114 miles de euros (113 miles de euros en el ejercicio anterior), alcanzando un saldo total de 23.698 miles de euros (23.585 miles de euros en el ejercicio anterior).

Durante el ejercicio 2010, la Entidad empezó a arrendar parte de las oficinas del mencionado edificio.

Equipamiento Socio-sanitario

Dentro del Plan Director de los Cuarteles de Sant Andreu estaba prevista la realización de un equipamiento socio-sanitario. El Consorcio ha promovido las obras de construcción de dicho equipamiento, habiéndolas iniciado en mayo de 2010 y con finalización en 2012. La construcción cuenta con una extensión de más 14.000 m². El proyecto ha implicado una inversión total aproximada de más de 22 millones de euros en la construcción de este edificio.

La inversión a 31 de diciembre de 2021 asciende a 22.356 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2020). La Entidad inició el arrendamiento de dicho edificio en abril de 2012, finalizando el 25 de noviembre de 2039, fecha en que también vence el derecho de superficie otorgado al Consorcio en su momento. Este arrendamiento se ha considerado operativo atendiendo a los diferentes riesgos asumidos por el Consorcio, entre ellos el de cobro.

Almacenes A y B 3ª Subzona Franca

La inversión realizada por el Consorcio, por importe de 20.645 miles de euros al 31 de diciembre de 2021, corresponde a los almacenes de la Zona Franca Aduanera, con una superficie total de 41.530 m² (20.642 miles de euros en el ejercicio anterior).

Edificios Nexus I y II

Existen dos edificaciones construidas por el Consorcio (Edificio Nexus I y II) sobre terrenos de un tercero, habiéndose formalizado una concesión por la que se afecta a reversión dichas construcciones a la finalización del periodo de concesión, años 2025 y 2028, respectivamente. La mayoría de los activos se amortizan en igual plazo que el periodo de concesión. La inversión realizada por la Entidad a 31 de diciembre de 2021 asciende a 9.610 miles de euros correspondientes al Nexus I y 10.056 miles de euros correspondientes al Nexus II (9.602 miles de euros y 9.984 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio anterior).

Edificio Oficinas Eureka-1

El Consorcio y la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) firmaron un convenio para la construcción de un edificio de oficinas de 5.000 m² destinado a acoger centros de I+D+i. Este edificio lo ha construido y lo explotará durante un período de 30 años la Entidad, en terrenos cedidos por la UAB. Como compensación por la cesión del terreno, la UAB dispondrá de una superficie para uso propio equivalente al 10% de la superficie del edificio.

La inversión realizada por la Entidad a 31 de diciembre de 2021 es de 7.482 miles de euros (7.437 miles de euros en el ejercicio anterior).

Edificio Centre Audiovisual de Catalunya

Durante el ejercicio 2010, la Entidad registró como una venta con pago aplazado el arrendamiento del edificio CAC, por entender que se transferían todos los riesgos y beneficios al arrendatario y estar el cobro asegurado. El valor del crédito, a coste amortizado, en base a un tipo de interés de mercado a 31 de diciembre de 2012, y con vencimiento a largo plazo ascendía a 10.796 miles de euros.

El 26 de junio de 2013, se firmó escritura de adjudicación como pago de deuda del terreno donde se asienta el edificio Centre Audiovisual de Catalunya, por la que se transmitió la propiedad del terreno valorado en 1.500 miles de euros como compensación a la deuda acumulada a favor de la Entidad por importe de 1.830 miles de euros. El diferencial de este es abonado por el deudor en efectivo.

La adquisición del terreno y por tanto del derecho de superficie, implican que una vez finalizado el contrato de alquiler la propiedad del edificio pasa a ser del propietario del terreno, y éste es la Entidad.

Este hecho, supuso la recuperación de la propiedad del edificio por importe 6.382 miles de euros (importe valorado por un experto independiente), la cancelación de los créditos a cobrar por importe de 10.796 miles de euros y 504 miles de euros a corto plazo, y el registro de una pérdida por la deuda no cubierta por importe de 4.918 miles de euros.

Inversiones Inmobiliarias en Curso:

Su composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue, en miles de euros:

	31/12/2021	31/12/2020
Masia Cal Gotlla	-	298
Proyecto D-Factory 4.0 terrenos BZ	-	15.750
Proyecto D-Factory 2da Fase	29	
Rehabilitación edificio correos	13	
Centro lúdico Oasis	6	12
	48	16.060

Proyecto D-Factory 4.0 terrenos BZ

Este proyecto iniciado en el año 2018 tiene como objetivo construir, en terrenos del Consorcio del polígono de la Zona Franca diversos edificios destinados a la promoción de un hub industrial en el que se creará un ecosistema de empresas de tecnología digital avanzada. En 2021 se ha finalizado el primero de estos edificios con una inversión de 23.075 miles de euros

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**8.1) Arrendamientos Operativos (la Entidad como Arrendatario)**

Al 31 de diciembre de 2021 el cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de arrendamiento operativo es de 98 miles de euros (91 miles de euros en el ejercicio anterior).

8.2) Arrendamientos Operativos (la Entidad como Arrendadora)

Una de las principales actividades de la Entidad es el arrendamiento de parcelas, básicamente en la Zona Franca de Barcelona, la información referente a estos se muestra en la Nota 18.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran en la Nota 13, es el siguiente, en miles de euros:

	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Activos financieros a coste amortizado (Nota 9.3)	-	-	-	-	17.000	5.713	17.000	5.713
Activos financieros a coste (Nota 9.1)	258	258	-	-	-	-	258	258
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9.1)	132	132	-	-	-	-	132	132
Total	390	390	-	-	17.000	5.713	17.390	6.103

El detalle de activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran en la Nota 13, es el siguiente en miles de euros:

	Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	102.067	43.387	102.067	43.387
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 9.2.a)	-	-	102.067	43.387	102.067	43.387
IIC Internacionales (Nota 9.2.b)	-	-	2.000	-	2.000	-
Activos financieros a coste amortizado (Nota 9.3)	-	-	10.504	7.517	10.504	7.517
Total	-	-	114.571	50.904	114.571	50.904

9.1) Cartera de valores

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue, en miles de euros:

	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Acciones Pyramids zona franca Egypt	132	132
Acciones Barcelona Regional A.M.D.U.I., S.A.	180	180
Acciones Barcelona Empren S.C.R, S.A.	45	45
Total	357	357
Desembolsos pendientes Acciones Pyramids	(99)	(99)
Total activos financieros a coste	258	258
Acciones Banco Santander	132	132
Total activos financieros a valor razonable	132	132

9.2) Activos a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias**9.2.a) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue, en miles de euros:

	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Inversiones de gran liquidez	-	-
Cuentas corrientes	102.054	43.372
Caja	13	15
Total	102.067	43.387

9.2.b) IIC Internacionales

Su composición a largo y corto plazo es el siguiente, en miles de euros:

	Saldo a 31/12/2021		Saldo a 31/12/2020	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Otros activos financieros	-	2.000	-	-
Total	-	2.000	-	-

9.3) Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2021		Saldo a 31/12/2020	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes empresas del grupo (Nota 10.1)	-	-	-	-
Clientes empresas asociadas (Nota 10.1)	-	-	-	-
Clientes	-	1.207	-	6.498
Deudores	10.815	657	-	798
Total créditos por operaciones comerciales	10.815	1.864	-	7.296
Créditos por operaciones no comerciales				
A otras empresas (Nota 9.3.1)	1.721	-	1.721	-
Imposiciones a plazo	2.560	8.640	2.000	221
Fianzas y depósitos	1.904	-	1.992	-
Total créditos por operaciones no comerciales	3.625	8.640	5.713	221
Total	17.000	10.504	5.713	7.517

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas de cobrar del 2021 incluyeron deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo a 31/12/2020	Corrección Valorativa por Deterioro	Reversión del Deterioro	Saldo a 31/12/2021
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes	(1.497)	(177)	16	(1.658)

El epígrafe de Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales del ejercicio 2021, incluye también las Pérdidas de créditos incobrables asociadas por 1 miles de euros (54 miles de euros en el ejercicio 2020).

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas de cobrar del 2020 incluyeron deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo a 31/12/2019	Corrección Valorativa por Deterioro	Reversión del Deterioro	Saldo a 31/12/2020
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes	(1.448)	(206)	157	(1.497)

9.3.1) Otra Información Relativa a Activos Financieros

a) Créditos a Terceros

El 14 de enero de 2011, la Entidad formalizó un contrato de colaboración para el desarrollo sostenible en el proyecto Barcelona Zona Innovació Fase 1 (BZ1) de la Zona Franca con la sociedad Ecoenergies Barcelona Sud Zona Franca y Gran Via de l'Hospitalet, S.A. En base al contrato, la Entidad se comprometió a abonar a Ecoenergies la cantidad de 4.497 miles de euros en concepto de préstamo a los efectos que la sociedad pudiera financiar la ejecución de las obras a su cargo referentes a la Red del Área BZ1. Hasta 2 de marzo de 2021 Ecoenergies debía abonar a la Entidad la cantidad mensual equivalente a las cuotas que ésta abonaba a la entidad de crédito a la cual se había solicitado financiación. A partir de esta fecha las Partes acuerdan una carencia en el pago de la parte correspondiente a amortización de capital entre los años 2021 y 2024, manteniéndose el pago del importe correspondiente al devengo de intereses según cuadro de amortización pactado.

Al 31 de diciembre de 2021, el crédito a cobrar por este concepto asciende a 1.721 miles de euros (Nota 10.1.1).

b) Clasificación por Vencimientos

El vencimiento de los créditos a largo plazo, al cierre del ejercicio 2021, es el siguiente, en miles de euros:

	2025	2026	2027	2028	Total
Econenergies	479	489	498	255	1.721

c) Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo

Los movimientos del ejercicio de este epígrafe corresponden a fianzas depositadas en el Incasol (Institut Català del Sòl), o recuperadas.

d) Deudores a largo plazo por operaciones comerciales

Incluyen principalmente el saldo pendiente de pago de 10.000 miles de euros, a un plazo máximo de 5 años, asociado a la venta de terrenos a Mercabarna en el ejercicio 2021 (Nota 5).

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente, en miles de euros:

	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 10.1)	10.809	11.677	49.782	56.423	60.591	68.100
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 12)	-	-	140	412	140	412
Derivados de cobertura (Nota 12)	-	-	4	31	4	31
Total	10.809	11.677	49.926	56.866	60.735	68.543

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente, en miles de euros:

	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 10.1)	862	3.958	7.296	12.554	8.158	16.512

10.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Su detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se indica a continuación, miles de euros:

	Saldo a 31/12/2021		Saldo a 31/12/2020	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores	-	-	-	5
Proveedores partes vinculadas (Nota 24.1)	-	-	-	69
Acreedores (*)	-	2.622	-	7.667
Anticipos recibidos por ventas o prestaciones de servicios (Nota 10.1.2)	33.443	-	36.456	-
Total saldos por operaciones comerciales	33.443	2.622	36.456	7.741
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito (Nota 10.1.1)	10.809	828	11.677	3.858
Deuda financiera con partes vinculadas (Nota 24.1)	-	-	-	-
Otras deudas (Nota 10.1.4)	3.804	629	4.433	589
Préstamos y otras deudas	14.613	1.457	16.110	4.447
Proveedores de inmovilizado (Nota 10.1.3)	3.855	3.041	6.896	3.060
Proveedores de inmovilizado	3.855	3.041	6.896	3.060
Deudas por intereses explícitos con entidades de crédito corto plazo (Nota 10.1.1)	-	34	-	100
Deudas por intereses explícitos	-	34	-	100
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	1.004	-	1.164
Fianzas recibidas	8.680	-	8.638	-
Total saldos por operaciones no comerciales	27.148	5.536	31.644	8.771
Total Pasivos financieros a coste amortizado	60.591	8.158	68.100	16.512

(*) Incluye también las retenciones de garantía

10.1.1) Deudas con Entidades de Crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se indica a continuación, en miles de euros:

31/12/2021	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos y Pólizas de Crédito	828	10.809	11.637
Deudas por intereses	34	-	34
	862	10.809	11.671

31/12/2020	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos y Pólizas de Crédito	3.858	11.677	15.535
Deudas por intereses	100	-	100
	3.958	11.677	15.635

Préstamos y Pólizas de Crédito

El detalle, así como los vencimientos de los préstamos y pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2021, se indica a continuación, en miles de euros:

Inversión Financiada	Principal	Tipo de Interés	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5 Años	Total
Inversiones Inmobiliaria	6.000	Tipo de Mercado	254	254	-	-	-	-	254
Inversiones Inmobiliaria	4.327	Tipo de Mercado	542	15	-	-	-	-	557
Inversiones Inmobiliaria	36.855	Tipo de Mercado	-	-	-	475	7.143	3.176	10.794
Inversiones Inmobiliaria	3.950	Tipo de Mercado	32	-	-	-	-	-	32
TOTAL			828	269	-	475	7.143	3.176	11.637

Los préstamos y pólizas de crédito se destinan íntegramente a satisfacer las necesidades derivadas de la construcción de las inversiones inmobiliarias de los inmuebles de la Sociedad (Nota 7).

El detalle, así como los vencimientos de los préstamos y pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2020, se indica a continuación, en miles de euros:

Inversión Financiada	Principal	Tipo de Interés	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5 Años	Total
Inversiones Inmobiliaria	6.000	Tipo de Mercado	498	254	-	-	-	-	752
Inversiones Inmobiliaria	4.327	Tipo de Mercado	440	542	9	-	-	-	991
Inversiones Inmobiliaria	7.075	Tipo de Mercado	454	-	-	-	-	-	454
Inversiones Inmobiliaria	36.855	Tipo de Mercado	-	-	-	-	-	10.535	10.535
Inversiones Inmobiliaria	3.950	Tipo de Mercado	408	337	-	-	-	-	745
Inversiones Inmobiliaria	8.388	Tipo de Mercado	103	-	-	-	-	-	103
Inversiones Inmobiliaria	41.100	Tipo de Mercado	1.955	-	-	-	-	-	1.955
TOTAL			3.858	1.133	9	-	-	10.535	15.535

Los préstamos y pólizas de crédito, se destinan íntegramente a satisfacer las necesidades derivadas de la construcción de las inversiones inmobiliarias de los inmuebles de la Sociedad (Nota 7), a excepción del último que se destina a satisfacer las necesidades derivadas de parte de las promociones en curso (Nota 16) registradas en el activo corriente, por lo que se presentan como deudas en el pasivo corriente del balance de situación adjunto, independientemente de la fecha de su vencimiento.

10.1.2) Periodificaciones a Largo Plazo

El detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las periodificaciones es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2021	31/12/2020
Parc Logistic	33.443	36.456
	33.443	36.456

Periodificaciones Parc Logistic

El saldo al 31 de diciembre de 2021 de 33.443 miles de euros (36.456 miles de euros en el ejercicio anterior) pertenece a la cuenta de “Parc Logístic Zona Franca” y corresponde al importe facturado a la sociedad gestionada conjuntamente Parc Logístic de la Zona Franca, S.A. en concepto de alquileres anticipados de acuerdo el contrato firmado entre ambas entidades el 30 de marzo de 1998 (Nota 7). La contraprestación de este alquiler anticipado se ha materializado en construcciones registradas en el epígrafe inversiones inmobiliarias, por lo que se entiende que el devengo de dicho alquiler es coincidente con la amortización de los activos recibidos.

10.1.3) Proveedores de Inmovilizado

El detalle de los proveedores de inmovilizado a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2021			31/12/2020		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Ayuntamiento de Barcelona	3.855	-	3.855	3.855	-	3.855
Seat, S.A.	-	3.000	3.000	3.000	3.000	6.000
Comsa Emte						
Inversiones Solares, S.L.	-	41	41	41	60	101
Total	3.855	3.041	6.896	6.896	3.060	9.956

El detalle de los vencimientos de proveedores de inmovilizado a largo plazo a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente, en miles de euros:

	2023	2024	Total
Ayuntamiento de Barcelona	3.855	-	3.855
Total	3.855	-	3.855

El detalle de los vencimientos de proveedores de inmovilizado a largo plazo a 31 de diciembre de 2020 fue el siguiente, en miles de euros:

	2022	2023	Total
Ayuntamiento de Barcelona	3.855	-	3.855
Seat, SA	3.000	-	3.000
Comsa Emte Inversiones Solares, S.L.	41	-	41
Total	6.896	-	6.896

El detalle de los principales proveedores de inmovilizado es el siguiente:

Ayuntamiento de Barcelona

Corresponde a la parte pendiente de pago a este organismo por la compensación económica a satisfacer por la concesión del derecho de superficie sobre la parcela de titularidad pública situada en la confluencia de la Avenida Diagonal y el Paseo Taulat de Barcelona.

Con fecha 5 de septiembre de 2014 la Entidad ha adquirido el terreno de dicha finca al Ayuntamiento de Barcelona por 5.000 miles de euros para poderla vender a posteriori. Dicha cuantía ha generado una nueva deuda que se hará efectiva mediante la entrega al Ayuntamiento de Barcelona de la construcción de equipamientos en próximos ejercicios.

En julio 2020, y dado que los equipamientos han finalizado con un coste inferior al estimado, dentro de la operación de permuta firmada con el Ayuntamiento se procedió a disminuir parte de la deuda por valor de 1.145 miles de euros (Nota 16)

Seat, S.A.

En esta cuenta se recoge el saldo pendiente de pago a la compañía SEAT, S.A. por la compensación a satisfacer en la operación de rescate de parte de los terrenos que esta compañía ocupa en régimen de arrendamiento en el Polígono Industrial de la Zona Franca de Barcelona con vencimiento a largo plazo (Nota 7).

10.1.4) Otras Deudas

Autoridad Portuaria

El 24 de enero de 2014 se firmó un acuerdo con la Autoridad Portuaria, en el que se estableció que el Consorcio abonará las tasas de las liquidaciones giradas por la Autoridad Portuaria por los conceptos de tasa de ocupación del periodo comprendido entre 1 de enero de 2004 a 31 de diciembre de 2013. La cuota de las liquidaciones giradas por la Autoridad Portuaria, en concepto de tasa de ocupación se bonificará un 50% de su importe, del periodo comprendido entre 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2013. El monto del acuerdo supone una deuda a favor de Autoridad Portuaria de 8.188 miles de euros, que serán liquidadas en 14 anualidades sujetas a interés calculado en base al tipo de interés legal del dinero vigente en cada momento.

Al 31 de diciembre de 2021 la deuda pendiente de pago asciende a 4.433 miles de euros (5.022 miles de euros a 31 de diciembre de 2020)

El detalle de la deuda por vencimientos es la siguiente:

	2022	2023	2024	2025	Más de 5 Años	Total
Autoridad Portuaria	629	670	713	759	1.662	4.433

10.1.5) Intereses

El gasto financiero cargado en el ejercicio según el tipo de interés efectivo ha sido de 505 miles de euros (682 miles de euros en el ejercicio anterior).

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	42,64	Días
Ratio de operaciones pagadas	40,48	31.98
Ratio de operaciones pendientes de pago	143,38	32.61
	Importe (miles de euros)	22.75
Total pagos realizados	39.804	66.725
Total pagos pendientes	851	4.505

NOTA 12. DERIVADOS

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 los instrumentos derivados de cobertura mantenidos por la Sociedad y clasificados en el pasivo se detallan a continuación:

	Ejercicio 2021 Pasivos	Ejercicio 2020 Pasivos
Coberturas de flujos de efectivo		
Permuta financiera de tipo de interés	4	31
	4	31
Cartera de Negociación		
Permuta financiera de tipo de interés	140	412
	140	412
Total	144	443

12.1 Coberturas de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 la Entidad dispone de los siguientes contratos que han sido constituidos con el objeto de cubrir las fluctuaciones en el tipo de interés aplicable a operaciones de financiación (Nota 10.1.1)

	Ejercicio 2021				Ejercicio 2020			
	Nocional	Vencimiento	Tipo Variable	Tipo Fijo	Nocional	Vencimiento	Tipo Variable	Tipo Fijo
Cobertura de tipo de interés del 2,69%	3.727	07/03/2022	Euribor a 3 meses	2,69%	3.727	07/03/2022	Euribor a 3 meses	2,69%
					7.075	07/03/2021	Euribor a 3 meses	2,61%

Los resultados de derivados de cobertura imputados a patrimonio neto han sido por importe de 5 miles de euros de pérdida y se han traspasado 27 miles de euros a ingreso financiero (5 miles de euros de pérdidas en el ejercicio anterior y 71 miles de euros de ingreso financiero traspasado)

12.2 Cartera de Negociación

Los instrumentos financieros derivados no designados como cobertura contable se valoran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. El resultado negativo imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias por cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros asciende a 272 miles de euros (57 miles de euros a 31 de diciembre de 2020)

Al 31 de diciembre de 2021 la Entidad dispone de los siguientes contratos que fueron constituidos con el objeto de cubrir las fluctuaciones en el tipo de interés aplicable a operaciones de financiación (Nota 10.1.1). Estas permutas de tipo de interés no se califican para contabilidad de coberturas puesto que no son altamente eficaces:

	Ejercicio 2021				Ejercicio 2020			
	Nocional	Vencimiento	Tipo Variable	Tipo Fijo	Nocional	Vencimiento	Tipo Variable	Tipo Fijo
Cobertura de tipo de interés del 3,01%	35.625	06/06/2023	Euribor a 3 meses	3,01%	35.625	06/06/2023	Euribor a 3 meses	3,01%

NOTA 13. EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La composición y movimiento de las participaciones mantenidas en empresas del grupo, multigrupo y asociadas corresponden, en miles de euros, a 31 diciembre 2021

	31/12/2020	Altas	Bajas	31/12/2021
Empresas del Grupo				
Coste:				
PARC TECNOLÒGIC DEL VALLES, S.A.	3.422	-	-	3.422
CONSORCI ZF INTERNACIONAL	1.622	-	-	1.622
PROVIURE C.Z.F, S.L.	430	-	-	430
	5.474	-	-	5.474
Deterioros:				
PARC TECNOLÒGIC DEL VALLES S.A.	-	-	-	-
CONSORCI ZF INTERNACIONAL (BMP + Meeting)	-	-	-	-
PROVIURE	(430)	-	-	(430)
	(430)	-	-	(430)
Valor neto:				
PARC TECNOLÒGIC DEL VALLES, S.A.	3.422	-	-	3.422
CONSORCI ZF INTERNACIONAL	1.622	-	-	1.622
PROVIURE C.Z.F, S.L.	-	-	-	-
Total Empresas del Grupo	5.044	-	-	5.044
	31/12/2020	Altas	Bajas	31/12/2021
Empresas asociadas				
Coste:				
IBERIA DESARROLLO BARCELONA, S.R.L.	1.501	-	-	1.501
Valor neto:				
IBERIA DESARROLLO BARCELONA, S.R.L.	1.501	-	-	1.501
Total Empresas Asociadas	1.501	-	-	1.501
Total	6.545	-	-	6.545

La composición y movimiento de las participaciones mantenidas en empresas del grupo, multigrupo y asociadas corresponden, en miles de euros, a 31 diciembre 2020

	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Empresas del Grupo				
Coste:				
PARC TECNOLÒGIC DEL VALLES, S.A.	3.422	-	-	3.422
CONSORCI ZF INTERNACIONAL	1.622	-	-	1.622
PROVIURE C.Z.F, S.L.	430	-	-	430
	5.474	-	-	5.474
Deterioros:				
PARC TECNOLÒGIC DEL VALLES S.A.	(20)	-	20	-
CONSORCI ZF INTERNACIONAL (BMP + Meeting)	-	-	-	-
PROVIURE	(430)	-	-	(430)
	(450)	-	20	(430)
Valor neto:				
PARC TECNOLÒGIC DEL VALLES, S.A.	3.402	-	20	3.422
CONSORCI ZF INTERNACIONAL	1.622	-	-	1.622
PROVIURE C.Z.F, S.L.	-	-	-	-
Total Empresas del Grupo	5.024	-	20	5.044
	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Empresas asociadas				
Coste:				
IBERIA DESARROLLO BARCELONA, S.R.L.	1.501	-	-	1.501
SILOBIT BARCELONA, .S.A.	5	-	-	5
BARCELONA STRATEGICAL URBAN SYSTEMS, A.I.E.	133	-	-	133
APA PROCESSING BZ, S.L.	-	-	-	-
	1.639	-	-	1.639
Deterioros:				
SILOBIT BARCELONA, S.A.	(5)	-	-	(5)
BARCELONA STRATEGICAL URBAN SYSTEMS, A.I.E.	(133)	-	-	(133)
APA PROCESSING BZ, S.L.	-	-	-	-
	(138)	-	-	(138)
Valor neto:				
IBERIA DESARROLLO BARCELONA, S.R.L.	1.501	-	-	1.501
SILOBIT BARCELONA, .S.A.	-	-	-	-
BARCELONA STRATEGICAL URBAN SYSTEMS, A.I.E.	-	-	-	-
APA PROCESSING BZ, S.L.	-	-	-	-
Total Empresas Asociadas	1.501	-	-	1.501
Total	6.525	-	20	6.545

Un resumen de las participaciones, del domicilio social y de las actividades desarrolladas por las sociedades participadas a 31 de diciembre de 2021 es el que se muestra a continuación:

Entidad	% Part. Directa	Domicilio Social	Actividad
PARC TECNOLÒGIC DEL VALLES, S.A.	49,39	Masia Can Fatjó del Molí Cerdanyola del Vallés	Desarrollo centro empresarial
CONSORCI ZF INTERNACIONAL	100	Av Parc Logístic, 2-10 Barcelona	Promover y realizar salones inmobiliarios
PROVIURE C.Z.F, S.L.	50	Paseig de Gracia, 49 Barcelona	Promoción de viviendas
IBERIA DESARROLLO BARCELONA, S.R.L.	25	C/ Tarragona, 161 Barcelona	Estudios, análisis y prospecciones sobre aspectos urbanísticos, territoriales y medioambientales
SILOBIT BARCELONA, .S.A. (*) Societat inactiva.Baja de oficio por la Administración	30	C/ 60 de la Zona Franca Sector A, 131 Barcelona	Almacenaje, transportes y servicios logísticos
BARCELONA STRATEGICAL URBAN SYSTEMS, A.I.E.	-	C/ 60 , 25-27, Edificio Z Sector A, Barcelona	Formulación de propuestas estratégicas de carácter urbanístico
APA PROCESSING BZ, S.L.	-	C/ 60 , 19, Sector A, Barcelona	Aplicación industrial de novas tecnologías, especialmente la de otras presiones, para el tratamiento de alimentos i otros productos

31 de diciembre de 2021, es el que se muestra a continuación, en miles euros:

Entidad	Fecha de Balance	Cuentas Anuales Auditadas	Capital Social	Reservas	Resultado del Ejercicio	Resultado de Explotación	Total Patrimonio Neto
Empresas del grupo:							
PARC TECNOLÒGIC DEL VALLES, S.A.	31/12/2021	no	6.929	242	30	31	7.126
CONSORCI ZF INTERNACIONAL, S.A.U.	31/12/2021	si	1.334	845	533	533	2.713
PROVIURE C.Z.F, S.L. (en liquidación)	27/11/2019	si	860	(2.781)	(1.920)	N.D	0,00
Empresas Asociadas:							
IBERIA DESARROLLO S.L.	31.12.2021	No	6.003	3.607	201	265	9.866
SILOBIT BARCELONA, S.A.	31/12/2019	no	60	N/D	N/D	N/D	N/D

Asimismo, el detalle de los fondos propios de las entidades participadas durante el 2020 es el siguiente en miles de euros:

Entidad	Fecha de Balance	Cuentas Anuales Auditadas	Capital Social	Reservas	Resultado del Ejercicio	Resultado de Explotación	Total Patrimonio Neto
Empresas del grupo:							
PARC TECNOLÒGIC DEL VALLES, S.A.	31/12/2020	Si	6.929	239	30	32	7.106
CONSORCI ZF INTERNACIONAL, S.A.U.	31/12/2020	Si	1.334	582	263	263	2.179
PROVIURE C.Z.F, S.L. (en liquidación)	27/11/2019	si	860	(2.781)	(1.920)	N.D	0,00
Empresas Asociadas:							
IBERIA DESARROLLO S.L.	31.12.2018	si	6.003	2.862	320	442	9.457
SILOBIT BARCELONA, S.A.	31/12/2019	no	60	N/D	N/D	N/D	N/D

La participación Iberia Desarrollo Barcelona, S.R.L. corresponde a la firma de un protocolo con la compañía Iberia para la constitución de una sociedad para la construcción de un hangar en el Aeropuerto de Barcelona, que va a ser la primera instalación de mantenimiento aeronáutico de Cataluña para aviones comerciales de más de 100 pasajeros, con un capital social inicial de 6.000 miles de euros. El Consorcio suscribió el 25% del capital social y la inversión prevista es de 24.000 miles de euros.

La Entidad aportó en el ejercicio 2009, un importe de 1.500 miles de euros en concepto de capital social de la sociedad participada, mientras que el grupo Iberia debía aportar 4.500 miles de euros. Existe un derecho de opción de compra de todas las participaciones que posea la Entidad, por parte de Iberia Tecnología, S.A. por el valor nominal de las participaciones. El plazo de la opción se pacta en un plazo máximo de 15 años, durante este periodo la Entidad no se podrá desprender de dichas participaciones. La opción será ejercitable por las aportaciones dinerarias de capital social que realice la Entidad con un incremento del Euribor más 2,75 puntos.

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Entidad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

14.1) Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros de la Entidad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Entidad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Entidad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Entidad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Entidad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

14.2) Riesgo de Liquidez

La Entidad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de necesidad puntual de financiación, la Entidad acude a préstamos y pólizas de crédito.

La situación general de los mercados financieros, especialmente el mercado bancario, ha sido particularmente desfavorable para los demandantes de crédito. La Entidad presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características.

En especial, podemos resumir los puntos en los que se presta mayor atención:

- Liquidez de activos monetarios: la colocación de excedentes se realiza siempre a plazos muy cortos. Colocaciones a plazos superiores a tres meses, requieren de autorización explícita.
- Diversificación vencimientos de líneas de crédito y control de financiaciones y refinanciaciones
- Control de la vida remanente de líneas de financiación.
- Diversificación fuentes de financiación: a nivel corporativo.

No se excluye la utilización de otras fuentes en el futuro.

14.3) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no está expuesta a un riesgo significativo de tipo de cambio, por lo que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

14.4) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la Entidad y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada por la Entidad es el Euribor.

NOTA 15. FONDOS PROPIOS

15.1) Patrimonio

El Consorcio es una Institución con personalidad jurídica propia e independiente de las entidades representadas en el mismo (Nota 1).

Fondos propios acumulados

Los fondos propios acumulados del Consorcio corresponden principalmente a la adición de los excedentes no distribuidos de ejercicios anteriores y se agrupan en el epígrafe de patrimonio.

NOTA 16. EXISTENCIAS

El detalle de las existencias a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2020	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/2021
Coste:					
POL. IND. DE MOLLET DEL VALLES	4.307	1.487	-	-	5.794
CUARTELES DE SANT ANDREU	118.123	1.313	(4.678)	4.288	119.046
POL. IND. ODENA (Igualeda)	1.336	-	(1.000)	-	336
PLA DE SANTA MARIA (Tarragona)	6.919	-	-	-	6.919
POL. IND. CALLUS (Manresa)	2.000	-	-	-	2.000
BELLPUIG (Pla Urgell- Lleida)	9.579	-	-	-	9.579
CAN GUITART DE TERRASSA	19.481	14	-	-	19.495
POL. IND. CONSTANTI	1.802	502	(2.304)	-	-
PROYECTO DE LA MARINA	941	-	-	-	941
HABITATGE PARCELA 13 SECTOR 10 MARINA	2.168	-	(425)	-	1.743
PARCELAS 16-17 SECTOR 10 MARINA	8.948	88	-	-	9.036
PARCELAS 3 SECTOR 10 MARINA	3.524	-	-	-	3.524
PARCELA SECTOR 8 MARINA	1.004	-	-	-	1.004
PARCELA SECTOR 14 MARINA	13.947	159	-	-	14.106
CAP ATENCIÓ PRIMARIA CARRERES CANDI	2.771	-	-	-	2.771
EDIFICABILIDAD C/MOTORES 2-40	10.401	-	-	-	10.401
EDIFICIO REALOJADOS AMBITO CASERNAS	9.666	190	-	(4.288)	5.568
OTROS	198	-	-	-	198
	217.115	3.753	(8.407)	-	212.461
Deterioros:					
POL. IND. DE MOLLET DEL VALLES	-	(2.146)	-	-	(2.146)
PLA DE SANTA MARIA (Tarragona)	(5.746)	(934)	-	-	(6.680)
CAN GUITART DE TERRASSA	(12.878)	(3.182)	-	-	(16.060)
BELLPUIG (Pla Urgell- Lleida)	(6.852)	(1.460)	-	-	(8.312)
CUARTELES DE SANT ANDREU	(29.459)	(972)	1.150	-	(29.281)
POL. IND. ODENA	(1.309)	-	1.000	-	(309)
POL. IND. CALLUS (Manresa)	(2.000)	-	-	-	(2.000)
EDIFICABILIDAD C/MOTORES 2-40	(3.613)	-	-	-	(3.613)
	(61.857)	(8.694)	2.150	-	(68.401)
Valor Neto:					
POL. IND. DE MOLLET DEL VALLES	4.307	(659)	-	-	3.648
CUARTELES DE SANT ANDREU	88.664	341	(3.528)	4.288	89.765
POL. IND. ODENA (Igualeda)	27	-	-	-	27
PLA DE SANTA MARIA (Tarragona)	1.173	(934)	-	-	239
POL. IND. CALLUS (Manresa)	-	-	-	-	-
BELLPUIG (Pla Urgell- Lleida)	2.727	(1.460)	-	-	1.267
CAN GUITART DE TERRASSA	6.603	(3.168)	-	-	3.435
POL. IND. CONSTANTI	1.802	502	(2.304)	-	-
PROYECTO DE LA MARINA	941	-	-	-	941
HABITATGE PARCELA 13 SECTOR 10 MARINA	2.168	-	(425)	-	1.743
PARCELAS 16-17 SECTOR 10 MARINA	8.948	88	-	-	9.036
PARCELAS 3 SECTOR 10 MARINA	3.524	-	-	-	3.524
PARCELA SECTOR 8 MARINA	1.004	-	-	-	1.004
PARCELA SECTOR 14 MARINA	13.947	159	-	-	14.106
CAP ATENCIÓ PRIMARIA CARRERES CANDI	2.771	-	-	-	2.771
EDIFICABILIDAD C/MOTORES 2-40	6.788	-	-	-	6.788
EDIFICIO REALOJADOS AMBITO CASERNAS	9.666	190	-	(4.288)	5.568
OTROS	198	-	-	-	198
Existencias, Neto	155.258	(4.941)	(6.257)	-	144.060

El detalle de las existencias a 31 de diciembre de 2020 fue el siguiente en miles de euros:

	31/12/2019	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/2020
Coste:					
POLIGONO INDUSTRIAL DE MOLLET DEL VALLES	4.307	-	-	-	4.307
CUARTELES DE SANT ANDREU	112.467	8.449	(2.793)	-	118.123
P.I.ODENA (Igualeda)	1.336	-	-	-	1.336
PLA DE SANTA MARIA (Tarragona)	6.919	-	-	-	6.919
POLIGONO INDUSTRIAL CALLUS (Manresa)	2.000	-	-	-	2.000
BELLPUIG (Pla Urgell- Lleida)	9.579	-	-	-	9.579
CAN GUITART DE TERRASSA	19.481	-	-	-	19.481
POLIGONO INDUSTRIAL CONSTANTI	39	1.763	-	-	1.802
PROYECTO DE LA MARINA	10.632	45	-	(9.736)	941
HABITATGE PARCELA 13 SECTOR 10 MARINA	5.903	-	(5.562)	1.827	2.168
PARCELAS 16-17 SECTOR 10 MARINA	20	4.543	-	4.385	8.948
PARCELAS 3 SECTOR 10 MARINA	-	-	-	3.524	3.524
PARCELA SECTOR 8 MARINA	1.004	-	-	-	1.004
PARCELA SECTOR 14 MARINA	1.188	12.759	-	-	13.947
CAP ATENCIÓ PRIMARIA CARRERES CANDI	2.771	-	-	-	2.771
EDIFICABILIDAD C/MOTORES 2-40	10.401	-	-	-	10.401
EDIFICIO REALOJADOS AMBITO CASERNAS	9.419	247	-	-	9.666
OTROS	162	36	-	-	198
	197.628	27.842	(8.355)	-	217.115
Deterioros:					
PLA DE SANTA MARIA (Tarragona)	(5.746)	-	-	-	(5.746)
CAN GUITART DE TERRASSA	(12.133)	(745)	-	-	(12.878)
BELLPUIG (Pla Urgell- Lleida)	(6.852)	-	-	-	(6.852)
CUARTELES DE SANT ANDREU	(27.773)	(1.913)	227	-	(29.459)
P.I.ODENA	(1.309)	-	-	-	(1.309)
POLIGONO INDUSTRIAL CALLUS (Manresa)	(2.000)	-	-	-	(2.000)
EDIFICABILIDAD C/MOTORES 2-40	(3.613)	-	-	-	(3.613)
	(59.426)	(2.658)	227	-	(61.857)
Valor Neto:					
POLIGONO INDUSTRIAL DE MOLLET DEL VALLES	4.307	-	-	-	4.307
CUARTELES DE SANT ANDREU	84.694	6.536	(2.566)	-	88.664
P.I.ODENA (Igualeda)	27	-	-	-	27
PLA DE SANTA MARIA (Tarragona)	1.173	-	-	-	1.173
POLIGONO INDUSTRIAL CALLUS (Manresa)	-	-	-	-	-
BELLPUIG (Pla Urgell- Lleida)	2.727	-	-	-	2.727
CAN GUITART DE TERRASSA	7.348	(745)	-	-	6.603
POLIGONO INDUSTRIAL CONSTANTI	39	1.763	-	-	1.802
PROYECTO DE LA MARINA	10.632	45	-	(9.736)	941
HABITATGE PARCELA 13 SECTOR 10 MARINA	5.903	-	(5.562)	1.827	2.168
PARCELAS 16-17 SECTOR 10 MARINA	20	4.543	-	4.385	8.948
PARCELAS 3 SECTOR 10 MARINA	-	-	-	3.524	3.524
PARCELA SECTOR 8 MARINA	1.004	-	-	-	1.004
PARCELA SECTOR 14 MARINA	1.188	12.759	-	-	13.947
CAP ATENCIÓ PRIMARIA CARRERES CANDI	2.771	-	-	-	2.771
EDIFICABILIDAD C/MOTORES 2-40	6.788	-	-	-	6.788
EDIFICIO REALOJADOS AMBITO CASERNAS	9.419	247	-	-	9.666
OTROS	162	36	-	-	198
Existencias, Neto	138.202	25.184	(8.128)	-	155.258

Las principales promociones que la Entidad tiene en curso son las siguientes:

Polígono Industrial de Mollet del Vallés

Esta promoción consiste en la adquisición por parte del Consorcio de unos terrenos a los que corresponde provisionalmente una superficie neta de 29.105 m². La inversión ejecutada a 31 de diciembre de 2021 es de un importe de 5.794 miles de euros (4.307 miles de euros en el ejercicio anterior), de los cuales se hallan deteriorados en este ejercicio 2.146 miles de euros en base al informe de un valorador externo

Pla de Santa María

El 29 de diciembre de 2006, la Entidad adquirió 329.477 m² de terreno rústico en la localidad de Pla de Santa Maria (Tarragona) por un precio de 7.370 miles de euros. Durante el ejercicio 2007 se realizaron las mediciones de los terrenos, de las cuales se concluye que existen aproximadamente 2.070 m² menos de los que se indicaban en la escritura de compraventa, por lo que se realizó un ajuste en el precio de adquisición, reduciéndose éste en 463 miles de euros.

El coste de esta promoción a 31 de diciembre de 2021 asciende a 6.919 miles de euros (6.919 en el ejercicio anterior), de los cuales se hallan deteriorados 6.680 miles de euros (5.746 miles de euros en el ejercicio anterior), en base al informe de un valorador externo y debido a la situación actual del mercado inmobiliario.

Cuarteles de Sant Andreu

El 15 de julio de 2004, la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de Defensa y el Consorcio efectuaron la compraventa de los terrenos y edificaciones de los recintos Oeste y Este del Acuartelamiento de Bailén situados en el barrio de San Andrés de Palomar de Barcelona cuya superficie total es de 107.450 m² por un precio de 83.120 miles de euros.

En el ejercicio 2005, el arquitecto M. de Solà Morales, por encargo del Consorcio, presentó la modificación del Plan General Metropolitano. El proyecto presentado integraba el concepto residencial, viviendas de protección oficial y equipamientos con una nueva área de centralidad que, por sí misma, constituirá un barrio que cubra las necesidades de los vecinos, así como la interrelación social de sus residentes.

El 9 de febrero de 2006, el Consorcio y el Ayuntamiento de Barcelona firmaron un convenio de colaboración para la ejecución de la modificación del Plan General Metropolitano, por el que se determinó la cesión de terrenos para equipamientos y viviendas sociales, así como el conjunto de equipamientos a ser desarrollados en el mismo ámbito territorial. Dicho convenio contempla la cesión de forma gratuita al Ayuntamiento de Barcelona de aproximadamente 21.000 m², se ha acordado destinar 36.000 m² a equipamientos y han quedado 50.356 m² para la construcción de viviendas, de los que 4.520 m² deberán destinarse a vivienda protegida.

En julio 2020 adjudicamos la venta de la parcela D a través de licitación pública a la sociedad Serveis Funeraris de Barcelona.

En el mes de julio se han formalizado unas permutas con el Ayuntamiento de Barcelona a través de las cuales el Consorcio ha cedido parcelas de vivienda dotacional A, G y J suponiendo una desinversión de 2.793 miles de euros y una reversión de deterioro por valor de 227 miles de euros.

En contraprestación, junto con 32 pisos que entrega el Consorci al Ayuntamiento en la promoción de Cal Cisó en el Sector 10 de la Marina y parte de una finca del polígono (Nota 7), el Ayuntamiento asume las cargas de urbanización de Sant Andreu que correspondían al Consorcio por 13.990 miles de euros.

En 2021 se ha procedido a la venta de la parcela D a Serveis Funeraris de Barcelona.

La Entidad ha invertido hasta el 31 de diciembre de 2021 un total de 119.046 miles de euros en esta promoción (118.123 miles de euros en el ejercicio anterior), de los cuales quedan deteriorados un importe de 29.281 miles de euros.

Polígono Industrial Callús

Con fecha 1 de marzo de 2007, el Consorcio formalizó una opción de compra sobre unos terrenos situados en el término municipal de Callús (Barcelona). La prima de la opción se estableció en 2.000 miles de euros.

La Entidad tiene un plazo de cinco años para el ejercicio de la opción de compra pactada. A la finalización de este plazo, el derecho de opción se prorrogará siempre que la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística aplicable no se hubiera formulado, tramitado, aprobado definitivamente y publicado por causa no imputable a la optante, durante un nuevo plazo de cinco años. El precio de la contraprestación será el equivalente a un porcentaje determinado del valor de las fincas resultantes del proyecto de reparcelación que se formule, tramite y apruebe en su día al efecto.

Durante el ejercicio 2012, la Entidad decidió deteriorar al 100% este activo, atendiendo a la difícil ejecución de la opción de compra en el momento pactado, la totalidad del deterioro se registró contra patrimonio neto, por entender que esta corrección valorativa, se debería haber registrado en ejercicios anteriores.

Polígono Industrial Bellpuig

Durante el ejercicio 2007, el Consorcio llevó a cabo una serie de adquisiciones de terrenos por importe de 9.530 miles de euros, con la intención de en un futuro construir y promover un polígono industrial en el término municipal de Bellpuig (Lleida).

El importe invertido a cierre del ejercicio asciende a 9.579 miles de euros (9.579 miles de euros en el ejercicio anterior), de los que durante el ejercicio 2012 se deterioraron 6.852 miles de euros y 1.460 miles de euros en el ejercicio 2021 según tasación externa.

Can Guitart de Terrassa

La Entidad durante el ejercicio 2007 adquirió 47.802 m² de suelo urbanizable del “Pla Parcial Palau-Sud-Can Guitart de Terrassa”, por un importe de 11.403 miles de euros y con una participación en la Junta de Compensación de un 6,26%. En el ejercicio 2008 adquirió 18.038m² más, por un importe de 4.341 miles de euros y durante el ejercicio 2009 la Entidad adquirió 19.047,52 m² más de suelo urbanizable en Can Guitart de la Riera, por un importe de 3.548 miles de euros.

El Proyecto de Reparcelación aprobado definitivamente otorga al Consorcio diferentes parcelas con una superficie total de 29.000m² de suelo y 54.500m² de edificabilidad.

La Entidad ha invertido hasta el 31 de diciembre de 2021 un total de 19.495 miles de euros (19.481 miles de euros en el ejercicio anterior), de los cuales se hallan deteriorados 16.060 miles de euros (12.878 miles de euros en el ejercicio anterior) según tasación externa.

Polígono industrial Òdena – Can Morera

El Consorcio previó construir un polígono industrial en la Comarca de l’Anoia (Barcelona) con una superficie neta de 91 hectáreas. Se prevé una inversión a realizar de unos 33.645 miles de euros y unos ingresos estimados de 53.235 miles de euros.

En el 2021, tras sucesivas prórrogas, y no siendo inminente la modificación del planeamiento, se ha procedido a la resolución del convenio firmado en su momento y se ha formalizado el acuerdo de devolución del anticipo recibido en su día de 1.000 miles de euros.

La Entidad ha invertido hasta el 31 de diciembre de 2021 un total de 336 miles de euros (1.336 miles de euros en el ejercicio anterior) de los cuales se encuentra deteriorado 309 miles de euros.

Edificabilidad Calle Motores 2-40

El Consorcio firmó un contrato con la Universidad Pompeu Fabra (UPF) para obtener la transmisión del derecho de edificabilidad de 9.435 m² del Sector Gótico Sur, en aplicación del convenio de 27 de noviembre de 2007 y una vez publicado en el DOGC de 10 de diciembre de 2008, la aprobación definitiva de la “Modificació del Pla General Metropolità al carrer dels Motors, nº 2-40, en el terme municipal de Barcelona”. En años anteriores se deterioró un importe de 3.613 miles de euros.

Proyecto La Marina

Durante 2015 se inició la construcción de un edificio de viviendas de VPO-Régimen Concertado correspondiente a la Parcela nº13 del Sector 10. Este edificio cuenta con un total de 68 unidades de viviendas de las cuales 18 se destinaron en 2020 a realizar una permuta para adquirir, entre otros, una edificabilidad de 2.625 m² de techo en la parcela nº17 del Sector 10, propiedad de la Administración General del Estado por 3.664 miles de euros; sobre otras 32 unidades de vivienda se firmó también este 2020 una permuta con el Ayuntamiento de Barcelona para permutarlas por parte de la carga urbanística del Consorcio en el ámbito de los Cuarteles de Sant Andreu, valorándose en 5.765 miles de euros; las 6 unidades de vivienda restantes están siendo comercializadas por la empresa Espais Meridionals por ser la adjudicataria de un concurso público realizado para la comercialización de la promoción. De estas 6 viviendas 4 han sido vendidas durante el ejercicio 2021

Las 12 viviendas restantes de la promoción se reservan para ofrecer el realojo de afectados urbanísticos del Sector 14.

La Entidad mantiene a 31 de diciembre de 2021 una inversión de 1.743 miles de euros en las obras de edificación (5.903 miles de euros en el año anterior). Adicionalmente se están efectuando inversiones en otros sectores de la Marina en los que el Consorcio también participa. En 2020 adquirió mediante las permutas citadas en la nota 7 aprovechamientos en el sector 14 con una valoración de 12.759 miles de euros.

Correcciones Valorativas

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de existencias ha sido el siguiente, en miles de euros:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo inicial	(61.857)	(59.426)
Reversión deterioro (variación de existencias)	2.150	227
Corrección del ejercicio, aplicado contra pérdidas y ganancias	(8.694)	(2.658)
Saldo final	(68.401)	(61.857)

Los criterios seguidos para determinar la necesidad de efectuar correcciones valorativas por deterioro de las existencias, así como para la reversión de estas, se detallan en la Nota 4.h. contando para ello con tasaciones de expertos independientes.

Gastos Financieros Capitalizados

En el ejercicio 2021 no hay importe capitalizado por estos conceptos como mayor coste de dichos activos (igual en el ejercicio anterior).

Otra Información

No existen compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro o de opciones sobre las existencias, adicionales a los comentados en los apartados correspondientes.

No existen limitaciones de disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones o fianzas, ni circunstancias que afecte a la titularidad o valoración de estas.

NOTA 17. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente, en miles de euros:

	31/12/2021		31/12/2020	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	1.538	-	825
Retenciones por IRPF	-	184	-	179
Organismos de la Seguridad Social	-	115	-	120
	-	1.837	-	1.124

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Entidad tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Entidad. No obstante, la Dirección considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Impuesto sobre Beneficios

Existe una exención total, a partir del 1 de enero de 1995, en el ámbito del Impuesto sobre Beneficios, para los Organismos Autónomos y Entidades Análogas Dependientes de las Corporaciones Locales.

NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS

El detalle resumido de la cuenta de explotación correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente, en miles de euros:

	2021	2020
Ingresos de explotación	77.175	88.926
Arrendamientos de activos inmobiliarios	55.141	55.632
Régimen Franco	5.723	5.282
Venta promoción	10.398	14.424
Otras prestaciones de servicios	801	1.374
Otros ingresos de explotación	518	853
Variación de existencias	4.594	11.361
Gastos de explotación	(69.141)	(71.304)
Consumo mercaderías	(7.103)	(8.355)
Trabajos realizados por otras empresas	(4.592)	(10.997)
Deterioro mercaderías materias primas y otros	(6.543)	(2.658)
Gastos de personal	(7.589)	(8.229)
Trabajos, suministros y servicios exteriores	(17.648)	(15.432)
Amortización de inmovilizado	(17.050)	(17.906)
Tributos	(8.233)	(7.217)
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	(162)	(103)
Otro gastos de gestión corriente	(221)	(407)
Resultado por enajenación y otras	55.708	18.976
Excedente de explotación	63.742	36.598
Ingresos financieros	135	139
Gastos financieros	(526)	(702)
Variación valor razonable instrumentos financieros	2	(117)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	21
Resultados financieros negativos	(389)	(659)
Excedente del ejercicio	63.353	35.939

En el epígrafe “Tributos” se incluye principalmente el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) por importe de 7.652 miles de euros (6.556 miles de euros en el ejercicio anterior). La refacturación de este IBI a los arrendatarios del Consorcio, por importe de 6.038 miles de euros (6.032 miles de euros en el ejercicio anterior), figura contabilizada como mayor importe de arrendamiento de activos inmobiliarios.

a) Arrendamiento de Activos Inmobiliarios

El importe devengado durante los ejercicios 2021 y 2020 en concepto de arrendamiento de activos inmobiliarios ha sido el siguiente:

	2021	2020
Arrendamiento de terrenos del PI	33.098	32.473
Arrendamiento de terrenos de la Zona Franca	3.116	3.143
Arrendamiento de edificios	12.641	13.732
Repercusión de IBI a arrendatarios	6.038	6.032
Cánones por ocupación de terrenos	150	156
Otros arrendamientos	98	96
	55.141	55.632

b) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en miles de euros:

	2021	2020
Sueldos y salarios	4.538	4.771
Indemnizaciones	1.352	1.516
Seguridad Social	1.168	1.225
Gastos de formación	35	74
Primas por contratos de seguros	200	273
Otros gastos sociales	170	262
Otras remuneraciones	126	108
	7.589	8.229

c) Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2021	2020
Arrendamientos y cánones	98	93
Reparaciones y conservación	6.932	6.617
Servicios Profesionales	1.098	709
Transportes	136	132
Primas de seguros	292	339
Comisiones bancarias	87	13
Publicidad y propaganda	5.496	3.569
Suministros	1.324	1.455
Otros Servicios	2.186	2.641
Tributos	8.232	7.081
Otras pérdidas de gestión corriente	221	407
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	162	103
	26.264	23.159

d) Resultados Financieros

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2021	2020
Ingresos financieros		
Ingresos en instrumentos de patrimonio empresas del grupo y asociadas	-	-
Otros ingresos financieros	135	139
	135	139
Gastos financieros		
Por deudas con entidades de crédito	(526)	(702)
	(526)	(702)
Cartera de negociación	2	(117)
Deterioro participadas (Nota 13)	-	21
Resultados por enajenación y otras	-	-
Resultado Financiero Negativo	(389)	(659)

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El sistema de gestión ambiental del Consorcio se ha desarrollado a partir de los requerimientos especificados en el Reglamento EMAS.

La Entidad ha cambiado el alcance de su sistema de gestión ambiental (oficinas centrales del Consorcio, las zonas comunes del Polígono Industrial de la Zona Franca, edificio Nexus II y edificio Media-Tic).

El importe total de las inversiones incurridas en el mantenimiento y mejora del sistema de gestión ambiental en el ejercicio 2021 ha sido de 799,84 miles de euros (645,81 miles de euros en el ejercicio anterior).

NOTA 20. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos otorgados por terceros a 31 de diciembre de 2021 se muestran a continuación, en miles de euros:

Entidad	31/12/2020	Altas	Aplicaciones	31/12/2021
FEDER	3.323	-	413	2.910

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos otorgados por terceros a 31 de diciembre de 2020 se muestran a continuación, en miles de euros:

Entidad	31/12/2019	Altas	Aplicaciones	31/12/2020
FEDER	3.566	183	426	3.323

En el ejercicio 1999, el Consorcio recibió del Fondo Europeo de Desarrollo Estructural y Regional (FEDER) un importe de 5.282 miles de euros con la finalidad de subvencionar parte del proyecto que la Entidad iba a realizar en los próximos años en el “Parc Logístic de la Zona Franca”.

Las altas del ejercicio 2020 corresponden a los Fondos FEDER destinados a las inversiones descritas en la Nota 7 (Proyecto 3D-Factory).

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del Coronavirus (Covid-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que impacta e impactará en la situación económica general. Para afrontar esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España procedió a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la Covid-19. Por lo que se refiere al ejercicio 2021, la prórroga del Estado de Alarma aprobada por el Consejo de Ministros el 3 de noviembre de 2020 ha seguido vigente hasta el 9 de mayo de 2021.

En este sentido, durante el estado de alarma se han tramitado algunos aplazamientos del pago de rentas para los arrendatarios que así lo han solicitado. Por otra parte, las obras ejecutadas por el Consorcio que estaban en curso y que se habían detenido por el efecto de la pandemia se reactivaron, siempre cumpliendo los requisitos de salud y seguridad necesarios. No se prevén afectaciones para el ejercicio 2022 atendiendo a la mejora gradual de los efectos de la pandemia.

No se han producido otros acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de ellas.

NOTA 22. NEGOCIOS CONJUNTOS

El Consorcio es partícipe en tres comunidades de bienes que constituyen explotaciones controladas de forma conjunta. El objeto de estos centros que promueve el Consorcio es ofrecer a grandes áreas industriales servicios terciarios de todo tipo. El detalle de las tres comunidades es el siguiente:

Entidad	Participación
Centro de Servicios La Ferrería	56%
Centros de Servicios El Pla	54%
Centros de Servicios Zona Franca	54%

Los saldos y las transacciones realizadas con estas entidades a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación en miles de euros:

Entidad	31/12/2021		31/12/2020	
	Cliente	Proveedor	Cliente	Proveedor
Centro de Servicios La Ferrería	22	-	43	-
Centros de Servicios El Pla	19	-	30	-
Centros de Servicios Zona Franca	300	-	324	-
	341	-	397	-

Entidad	31/12/2021		31/12/2020	
	Servicios Prestados	Servicios Recibidos	Servicios Prestados	Servicios Recibidos
Centro de Servicios La Ferrería	17	-	13	-
Centros de Servicios El Pla	16	-	12	-
Centros de Servicios Zona Franca	45	-	38	-
	78	-	63	-

NOTA 23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

23.1) Saldos con Partes Vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se indica a continuación, en miles euros:

Entidad	31/12/2021			31/12/2020		
	Cliente	Proveedor	Cuenta Corriente	Cliente	Proveedor	Cuenta Corriente
Sociedades del grupo						
Gestora del Parc Científic i Tecnològic BZ, S.A.	-	-	-	4	-	-
Consorci ZF Internacional, SAU	-	-	-	-	69	-
	-	-	-	4	69	-

23.2) Transacciones con Partes Vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2021 y 2019 se detallan a continuación, en miles de euros:

Entidad	2021		2020	
	Servicios Prestados	Servicios Recibidos	Servicios Prestados	Servicios Recibidos
Sociedades del grupo				
Consorci ZF Internacional SAU	480	2.980	394	1.606
	480	2.980	394	1.606

La Entidad no ha efectuado transacciones significativas con partes vinculadas que no correspondan al tráfico ordinario de la empresa y que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado.

23.3) Saldos y Transacciones con la Alta Dirección

Las remuneraciones a la alta dirección devengadas durante el ejercicio 2021 en concepto de sueldos y salarios han ascendido a un total de 490 miles de euros (en el ejercicio 2020, 550 miles de euros de sueldos y salarios y 424 miles de euros en concepto de indemnizaciones). En el ejercicio 2020 y 2021 los miembros del Comité Ejecutivo y Pleno no han percibido dietas de ningún tipo.

Otra Información Referente al Órgano Rector

Los órganos rectores de la Entidad son el Pleno y El Comité Ejecutivo.

NOTA 24. OTRA INFORMACIÓN

La distribución del personal de la Entidad al término de cada ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2021				2020			
	Plantilla Media	Plantilla al Cierre Hombres	Mujeres	Total	Plantilla Media	Plantilla al Cierre Hombres	Mujeres	Total
Dirección	8	6	2	8	8	6	2	8
Adjuntos	9	4	5	9	10	5	4	9
Titulados y asimilados	17	4	13	17	16	6	13	19
Técnicos especialistas	8	6	1	7	10	7	2	9
Administrativos	37	10	27	37	41	10	27	37
Mantenimiento y servicios	4	4	0	4	5	4	0	4
Total personal al término del ejercicio	83	34	48	82	90	38	48	86

De conformidad con lo previsto en el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la auditoría de las cuentas anuales 2021 se realizará por la Intervención Regional de Cataluña.

24.1) Avaluos y Garantías

Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad tiene avaluos de entidades financieras entregados a terceros por importe de 7.272 miles de euros (7.178 miles de euros en el ejercicio anterior), que afianzan a diversos Organismos de la Administración y que corresponden fundamentalmente a obligaciones derivadas de la garantía de las obras de urbanización de terrenos y promociones en curso.

NOTA 25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

El importe neto de la cifra de negocio de los ejercicios 2021 y 2020 corresponde, básicamente, a un único segmento de actividad (arrendamientos) y a una única área geográfica (Cataluña).

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Dirección de **CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA** formula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 67.

Barcelona, 13 de junio de 2022

La Dirección

D. Pere Navarro
Delegado Especial del Estado

Dña. Blanca Sorigué
Directora General